**ACTA No. 08-2021**. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link https://meet.google.com/axo-cdzj-exr**, siendo las 15:00 horas del 11 de marzo de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO**. **Comprobación del quórum y apertura de sesión**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III se excusó de participar.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

3º. Ratificación del Acta 7-2021
4º. Informes
5º. Solicitudes
6º. Convocatorias
    6.1 Convocatoria de Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario

6.2 Convocatoria de Elección de Vocal IV ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

6.3 Convocatoria de Elección de Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

7º. Puntos varios

8º. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación de las Actas 07-2021**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 07-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en las Acta 07-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

**CUARTO: Informes**

**4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:**

**4.1.1 Que la Zafra 2020-2021 de la finca Sabana Grande, inició el 10-03-2021, se cortó alrededor del 30 %.**

**4.1.2 Que el litigio del derecho de paso de la Finca Bulbuxyá, continua y se nombró como mandatario al Licenciado Epifanio Monterroso. Se agendó reunión para el lunes próximo con el Señor Julio César Pérez**

**Siquinajay, Administrador de la Finca Bulbuxyá, Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana Morán, Coordinador de Fincas, Licenciado Epifanio Monterroso, abogado designado, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano y con el Jefe de jurídico, para establecer el acuerdo.**

**4.1.3 Que la Contraloría General de Cuentas detectó problemas en la ejecución de la compra de insumos en fincas, se ha ejecutado el 50% de lo que se debería tener ejecutado. Habrá reunión para dar respuesta a lo que señalan.**

**4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:**

**4.2.1 Que recibió por parte del Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, la respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.2.3 del Acta 05-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 11 de febrero de 2021, referente al estado de adiciones ingresadas en el año 2020.**

Guatemala, 26 de febrero de 2021

Ing. Agr. Walter Reyes
Secretario Académico
Fac. De Agronomía
Universidad de San Carlos

Estimado Ing. Reyes:

En base al punto CUARTO, inciso 4.2.3. de Acta 05-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 11 de febrero de 2021, en donde solicita a los Coordinadores de Áreas de Ciencias y Tecnológica, informen el motivo por el cual no han trasladado la información requerida por la Unidad de Control Académico respecto al estado de adiciones ingresadas en el año 2020. Atentamente y siguiendo el orden del informe presentado por la Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico de esta Facultad, en lo que concierne al Área de Ciencias, atentamente le solicito trasladar a donde corresponda la información que se presenta en el cuadro adjunto.

En dicho cuadro, se trata de ser explícito respecto a cada una de las situaciones presentadas para ser informadas por el suscrito.

Esperando haber cumplido a satisfacción con su requerimiento, me suscribo de usted:

Deferentemente,

COORDINACION ÁREA DE CIENCIAS

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador Área de Ciencias

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

**RESUMEN DE INFORMACIÓN**

| Reg. Académico | Nombre | Curso problema | Situación actual |
|---|---|---|---|
| 201703453 | Fernanda Janeth Miranda Orozco | Matemática I | Reprobado en primera recuperación con 57.7 puntos (Información base presentada oficio de Control Ac.) |
| 201703453 | Fernanda Janeth Miranda Orozco | Matemática III | La adición con REF-CA-179-Ad-2020 fue enviada a esta Coodinación solicitando la adición del curso de **Matemática II**. En formulario de dicha adición enviado a Control Académico con fecha 17 de agosto de 2020 se informa que la estudiante **No se presentó a examen final.** Solamente tiene registro de una nota de laboratorio de 23.7 puntos/30 y una zona de curso de 04 puntos, implicando que **No alcanzó zona mínima** para someterse a recuperaciones. Aun así con fecha con fecha 6 de agosto de 2020 se recibió en esta Coordinación solicitud de adición de **segunda recuperación de MII (**No se menciona en el informe presentado por Control Académico). Producto de esta actividad la Coordinación con fecha 17 de agosto de 2020 presenta el informe similar al de examen final con el agravante de que **No hay registro de nota de segunda recuperación (ni de primera).** En esta Coordinación **NO se cuenta con solicitud de adición de Matemática III.** |
| 201743659 | Geraldine Melina Girón Rodas | Fisiología Vegetal | Cursó la asignatura con la Inga. Angelita Montejo y el laboratorio con Adelso Montejo. Ambos ya no laboran en la FAUSAC. El Ing. Luis Montes, Coordinador de CC.BB. avala el expediente de la adición, mismo que se presentó a Control Académico. |
| 201743659 | Geraldine Melina Girón Rodas | Física General | Según el resultado de la adición enviado el 17 de agosto de 2020 a Control Académico, la estudiante obtuvo una nota final de 52 puntos en el curso, implicando que reprobó (adición solicitada). Se desconoce si aprobó en primera o segunda recuperación, ya que no se tiene(n) solicitud(es) y se desconoce también si se tiene registro de notas de esas pruebas por tratarse de recuperaciones. |
| 201743659 | Geraldine Melina Girón Rodas | Genética General | El Ing. Montes responsable de esta adición, firmó el expediente respectivo y se entregó a Control Académico. |
| 201743659 | Geraldine Melina Girón Rodas | Ecología y Manejo de Malezas | Corregida la situación de la adición del curso de Fisiología Vegetal, este curso prácticamente quedaría sin problema. |
| 201743659 | Geraldine Melina Girón Rodas | Física Aplicada | No se le puede dar solución o evaluación inmediata, dado lo comentado en la situación del curso de Física General. |

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer el reporte del Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, ACUERDA:**

a. Agradecer al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias por la información presentada.
b. Trasladar a la Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico para que realice un análisis sobre el reporte anterior e informe al respecto a más tardar 5 días después de su notificación.

**4.2.2 Que recibió por parte del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica, la respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.2.3 del Acta 05-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 11 de febrero de 2021, referente al estado de adiciones ingresadas en el año 2020.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
AREA TECNOLÓGICA

Guatemala, 25 de febrero 2021
AT.21.2021

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Atentamente, me es grato dirigirme a usted, para dar respuesta a su solicitud de referencia SFA.031.-2021 de fecha 02 de febrero del 2021, del Punto CUARTO, inciso 4.2.3 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 1 de febrero de 2021.

Adjunto a la presente la información solicitada de cada una de las Subáreas del Área Tecnológica, en el cual se indica el estado en que se encuentran algunos de los trámites que han sido solicitados por estudiantes de la FAUSAC, en las diferentes Subáreas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

Dr. Tomás Antonio Padilla
COORDINADOR
AREA TECNOLÓGICA
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

FACULTAD DE AGRONOMÍA ÁREA TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Adj: Lo solicitado
c.c. Archivo
/brenda

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 25 FEB 2021 SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 11:00 FIRMA:

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

**MSA.020. 2021**
**Guatemala 24 de Febrero del 2021**

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
**SECRETARIO ACADEMICO**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**Presente**

Estimado Ingeniero Reyes:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2.3 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 1 de febrero de 2021, adjunto a la presente cuadro con la información solicitada.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

Dr. Tomás Antonio Padilla
**COORDINADOR**
**AREA TECNOLÓGICA**
**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**

Adj: Lo indicado
c.c. Archivo
TP/brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12,
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24189308

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**REPORTE DE ADICIONES Y EQUIVALENCIAS PENDIENTES DE TRÁMITE 2021**

## SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

EQUIVALENCIAS

| APELLIDOS | NOMBRES | REGISTRO ACADEMICO | CURSO PROBLEMA | EVENTO | SEMESTRE | TRÁMITE | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ruano Sánchez | José Andrés | 201545464 | Dibujo Técnico | 0769-2020 | CUNSARO | Equivalencia | en trámite | **TRASLADADO A INGENIERIA AGRICOLA PARA TRAMITE, EL DIA 19/02/2021** |
| Figueroa Franco | Franklin Filadelfo | 201315049 | 2do sem. 2020 | 0457-2020 | Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia | Equivalencia | en trámite | **Solicitaron un nuevo dictamen por curso nuevo / TRASLADADO A LA SUBÁREA DE METODOS DE CUANTIFICACION, PARA TRAMITE, EL DIA 18/02/2021** |

## SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

ADICIONES

| APELLIDOS | NOMBRES | REGISTRO ACADEMICO | CURSO PROBLEMA | EVENTO | SEMESTRE | TRÁMITE | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Raguex Morales | Luis Enrique | 201703505 | Fertilidad de Suelos | Examen final | 1er sem. 2020 | Adición | En trámite | **TRASLADADO AL DR. IVAN DIMITRI SANTOS Y DR. ANIBAL SACBAJA, PARA EL TRAMITE, EL DÍA 19/02/2021** |

25/2/2021 Gmail - CONTROL DE ADICIONES RECIBIDAS Y ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA SUBÁREA DE CIENCIAS FOREST...

Gmail **Keren Beltethón <kbeltethon089@gmail.com>**

**CONTROL DE ADICIONES RECIBIDAS Y ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES**

**Lily Gutierrez** <gutilily@gmail.com> 24 de febrero de 2021, 6:49
Para: Keren Beltethón <kbeltethon089@gmail.com>
Cc: Tomas Padilla <tpadillacambara@hotmail.com>

Buen dia,

Dr. Padilla al momento no hay ningún trámite de adición pendiente

Atentamente,

Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
[El texto citado está oculto]

https://mail.google.com/mail/u/0?ik=5263e78486&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1692580983534427793&simpl=msg-f%3A16925809835... 1/1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

**LISTADO DE ADICIONES /2020**
**SUBÁREA DE CIENICAS FORESTALES Y AMBIENTALES**

| NO | CURSO | ESTUDIANTE | PROFESOR | SEMESTRE | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE ENTREGA A PROFESOR | FECAH DE RECEPCION | FECHA DE ENTREGA EN CONTROL ACADEMICO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Inventarios Forestales | Herbert Ángel de Jesús Jiménez Coroy | Ing. Boris Méndez | Primer Semestre 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 14/08/2020 | 17/08/2020 | |
| 2 | Silvicultura | Vibian Concepción Turcios Castro | Ing. Boris Méndez | Primer Semestre 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 14/08/2020 | 17/08/2020 | |
| 3 | Silvicultura | Paola del Carmen Mateo Delgado | Ing. Boris Méndez | Primer Semestre 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 14/02/2020 | 17/08/2020 | |
| 4 | Tecnología de la Madera | Alejandro José Arrecis Santos | Ing. Mario Saravia | Segundo Semestre 2018 | 25/08/2020 | 26/08/2020 | -- | -- | Los primeros formularios fueron rechazados en control académico por información incorrecta. El proceso de estas adiciones fue completado por el Ingeniero Mario Saravia. |
| 5 | Tecnología de la Madera | Nicte Segura Galindo | Ing. Mario Saravia | Primer Semestre 2019 | 17/08/2020 | 26/08/2020 | -- | -- | |
| 6 | Tecnología de la Madera | Rodrigo Josué de la Roca | Ing. Mario Saravia | Primer Semestre 2019 | 17/08/2020 | 26/08/2020 | -- | -- | |
| | Secado y Preservación de la Madera | Jorge Kevin García Recinos | Ing. Mario Saravia | Primer Semestre 2019 | 05/08/2020 | 05/08/2020 | 26/08/2020 | 27/08/2020 | |

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Secado y Preservación de la Madera | Teresa Gabriela Juárez | Ing. Mario Saravia | Primer Semestre 2019 | 05/08/2020 | 05/08/2020 | 26/08/2020 | 27/08/2020 | |

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

***Ref. M.M.P. 08-2021***
Guatemala, 23 de febrero de 2021

Doctor
Tomás Antonio Padilla Cambará
Coordinador
Área Tecnológica
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Padilla:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, con el propósito presentarle el informe de solicitudes de adiciones de cursos recibidos y entregados por la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas del período 2020 a la fecha. El cual adjunto al presente.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ph.D. Gregorio Amílcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo./

GAS/kb.



25/2/2021 10:06

FACULTAD DE AGRONOMIA SUBÁREA MANEJO DE SUELO Y AGUA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

**CONTROL DE ADICIONES DE CURSOS**
**SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**
**2020/ 2021**

| NO | NOMBRE DEL CURSO | NOMBRE DEL ESTUDIANTE | NOMBRE DEL PROFESOR | SEMESTRE | FEHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE ENTREGA A PROFESOR | FECHA DE RECEPIÓN | FECHA DE ENTREGA EN CONTROL ACADÉMICO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Procesamiento de Productos Pecuarios | Werner Samuel Cay Garcia | Licda. Corina Pérez/ Dr. Amilcar Sánchez | SEGUNDO 2019 | 05/08/2020 | 05/08/2020 | 10/08/2020 | 17/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 2 | Practicas Generales I | Christopher Alexis Morales Estrada | Ing. Francisco Vásquez | PRIMERO 2017 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 14/08/2020 | 17/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 3 | Modulo de Producción de Hortalizas | Geraldine Melina Girón Rodas | Ing. Edgar Franco | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 12/08/2020 | 17/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 4 | Producción Bajo Condiciones Controladas | Geraldine Melina Girón Rodas | Dr. Iván Dimitri | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | ----- | ----- | 17/08/2020 | **SE DEVOLVIÓ A CONTROL ACADÉMICO EL EXPEDIENTE POR NO PERTENECER EL CURSO A LA SUBÁREA** |
| 5 | Modulo de Producción de Granos Básicos | Geraldine Melina Girón Rodas | Ing. Edgar Franco | SEGUNDO 2019 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 12/08/2020 | 17/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 6 | Fitogenética | Geraldine Melina Girón Rodas | Ing. Francisco Vásquez | SEGUNDO 2019 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 14/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 7 | Procesamiento de Productos Pecuarios | Danilo Carlos Eduardo Hernández López | Inga. Gabriela Sánchez/ Dr. Amilcar Sánchez | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 20/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 8 | Procesamiento de Productos Pecuarios | Andrea Fernanda Olivares Chávez | Inga. Gabriela Sánchez/ Dr. Amilcar Sánchez | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 9 | Propagación de Plantas | GeraldinE Girón Rodas | Ing. Julio Berdúo/ Dr. Amilcar Sánchez | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 20/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |

**CONTROL DE ADICIONES DE CURSOS**
**SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**
**2020/ 2021**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Practicas Generales | Estuardo Yussefeth Paredes Castañeda | Auxiliar Alejandro Rosales | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 18/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 11 | Practicas Generales I | Roberto Rafael Alfaro González | Auxiliar Maria Salazar/ Dr. Amilcar Sánchez | PRIMERO 2019 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 20/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 12 | Calidad e Inocuidad de Productos Agropecuarios | José Carlos Osorio Enriquez | Inga. Yasmin Velez/De. Amilcar Sánchez | PRIMERO 2019 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 20/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 13 | Modulo de Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales | Ivan Igor Peralta Morales | Ing. Estuardo Archila/ Dr. Amilcar Sánchez | PRIMERO 2019 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 20/08/2020 | 25/08/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 14 | Practicas generales I | Fernanda Janeth Mirando Orozco | Ing. Mario Saravia | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 30/11/2020 | 30/11/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 15 | Practicas Generales I | José Pablo Roldan Caxaj | Ing. Mario Saravia | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 30/11/2020 | 30/11/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 16 | Practicas Generales I | Sonia Audelia Sierra Gaitán | Ing. Mario Saravia | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 30/11/2020 | 30/11/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 17 | Practica Avanzada | Juan Pablo Escobar Rodas | Inga. Carmen Juan / Dr. Amilcar Sánchez | NO SE RECUERDA EL ESTUDIANTE | 11/08/2020 | 11/08/2020 | PENDIENTE | PENDIENTE | **El día 9 de febrero de 2021 se envió al Dr. Amilcar Sánchez el expediente luego de que el día 8 de febrero la Ingeniera Joselyn Barrios enviara a la secretaria de la Subárea el control personal correspondiente a Primer Semestre 2019.** |
| 18 | Practica Intermedia | Luisa Fernanda Sánchez Calderón | Inga. Carmen Juan / Dr. Amilcar | NO SE RECUERDA EL ESTUDIANTE | 11/08/2020 | 11/08/2020 | PENDIENTE | PENDIENTE | **A la espera de controles personales de años anteriores al 2018, que le fueron** |

**CONTROL DE ADICIONES DE CURSOS**
**SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**
**2020/ 2021**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | **requeridos a la Inga. Carmen Juan el expediente fue trasladado nuevamente al Dr. Amílcar Sánchez el día 17 de febrero de 2021** |
| 19 | Practicas Generales I | Marvin Josué Estrada Arreaga | Ing. Eduardo Pretzanzin | RPIMER SEMESTRE 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 30/11/2020 | 30/11/2020 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 20 | Propagación de Plantas | Bal Cumez | Ing. Eduardo Pretzanzin | PRIMER SEMESTRE 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 26/11/2020 | 27/1/2021 | PENDIENTE | **ENVIADA A DR. AMÍLCAR SÁNCHEZ PARA FIRMA** |
| 21 | Practicas Generales I | Ismael Cruz | Ing. Mario Saravia | PRIMER SEMESTRE 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 4/2/2021 9/2/2021 | 11/02/2021 | 11/02/2021 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 22 | Propagación de Plantas | Hebert Hurtarte Cornejo | Ing- Julio Berdúo / Dr, Amilcar Sánchez | PRIMER SEMESTRE 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 | 20/08/2020 | 25/08/2020 | **. ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 23 | PRACTICAS GENERALES | LINDA IXEL BAC COJTI | FRANCISCO VASQUEZ | PRIMERO 2020 | 11/08/2020 | 11/08/2020 09/11/2020 29/1/2021 4/2/2021 18/2/2021 | 22/2/2021 | PENDIENTE | **En proceso de firma de Coordinador de Área (martes 23 de febrero de 2021)** |
| 24 | PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS | DANILO CARLOS EDUARDO | INGA. GABRIELA TANCHEZ | PRIMER SEMESTRE 2020 | 28/1/2021 | 29/272021 3/2/2021 | 4/2/2021 | 4/2/2021 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADEMICO** |
| 25 | PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS | ANDREA FERNANDA OLIVARES CHAVEZ | INGA. GABRIELA TANCHEZ | RPIMER SEMESTRE 2020 | 10/02/2021 | 10/2/2021 12/1/2021 | 12/2/2021 | 16/2/2021 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADEMICO** |
| 26 | PRACTICAS GENERALES I | CRISTOPHER ALEXIS MORALES ESTRADA | ING. FRANCISCO VASQUEZ | PRIMER SEMESTRE 2017 | 4/2/2021 9/2/2021 | 4/2/2021 9/2/2021 | 11/2/2021 | 11/2/2021 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |

**CONTROL DE ADICIONES DE CURSOS**
**SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**
**2020/ 2021**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 27 | PRACTICAS GENERALES II | VIDA AMOR DE MARIA VERBENA GARCIA | AUXILIAR VICTOR ALDANA | SEGUNDO SEMESTRE 2019 | 28/1/2021 | 28/1/2021 | 4/2/2021 | 4/2/2021 | **ENTREGADA EN CONTROL ACADÉMICO** |
| 29 | CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES | JOSE CARLOS ENRIQUEZ OSORIO | INGA. YASMIN VELIZ | PRIMER SEMESTRE 2020 | 10/2/2021 | 10/2/2021 | 23/2/2021 | PENDIENTE | **En proceso de firma de Coordinador de Área (martes 23 de febrero de 2021)** |

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
SUBÁREA –PROTECCIÓN DE PLANTAS

**PP-002-2021**
**Guatemala, 24 de FEBRERO del 2021**

Dr. Tomas Padilla
**COORDINADOR ÁREA TECNOLOGICA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**Presente**

Estimado Coordinador:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2.3 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 1 de febrero de 2021 informo el proceso lo siguiente:

| No. | Estudiante | No. Carné | Curso | Documento | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Geraldine Melina Girón Rodas | 201743659 | Microbiología Agrícola | Final, 2do. semestre 2020 | Adición entregada a control académico el 25 de agosto del 2020 |
| 2 | Marlen Dayana Bal Cumes | 201400647 | Manejo Integrado de Plagas | Final , 1er. semestre 2020 | Adición enviada al Ing. Álvaro el 13 de agosto del 2020 y recibida la adición ya con las notas correspondientes el día de hoy jueves 25/02/2021 y se entregó a control académico a las 10:00 am. |

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

Ing. Agr. Samuel Córdova
**COORDINADOR**
**SUBAREA PROTECCIÓN DE PLANTAS**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - COORDINACIÓN SUBAREA PROTECCIÓN DE PLANTAS - FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Cc/ Archivo*

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*
*Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com*

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

**IIA-009-2021**
**Guatemala 24 de Febrero del 2021**

Dr. Tomas Padilla
**COORDINADOR ÁREA TECNOLOGICA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**Presente**

Estimado Coordinador:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2.3 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 1 de febrero de 2021 informo el proceso lo siguiente:

| No. | Estudiante | No. Carné | Curso | Evento | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Andrea Virginia Abrego Ramirez | 200817271 | Hidráulica | 1era. Retrasada del primer semestre 2019 | Entregado a control académico. |
| | | | | 2da. Retrasada del 1er. semestre 2019 | Adición aún no recepcionada en secretaria. |
| 2 | Camilo Emmanuel Sánchez Catalan | 20102176 | Sistema de Información Geográficos (SIG) | -Examen Final, 1er. semestre 2020 | Adición que se devolvió a control académico por correo electrónico el 13 de agosto del 2020, ya que corresponde a la Subárea de Suelos. |
| 3 | Linda Ixchel Bac Cojti | 20061844 | Dibujo Técnico | -Examen Final 1er. semestre 2020 | Adición entregada a Control Académico el 25 de agosto del 2020 |
| 4 | Fernanda Janeth Miranda Orozco | 20170345 | Topografía I | Examen Final 1er. semestre 2020 | Adición entregada a Control Académico en 17 agosto del 2020 |
| 5 | Geraldine Melina Girón Rodas | 201743659 | Topografía I | Examen Final 1er. semestre 2019. | Adición entregada a Control Académico el 30 de noviembre de 2020. |
| 6 | Marvin Josué Estrada Arriaga | 20092297 | Dibujo Técnico | -Examen Fina 1er. semestre 2020 | Adición entregada a Control Académico el 17 de agosto del |

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012, APARTADO POSTAL 1545, TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2020, según informe presentado por la Inga. Yosselyn Barrios está incorrecto los datos, pero hasta la fecha no se ha informado en secretaria de la Subárea para su corrección. |
| 7 | Odalys Abigail Córdova Roca | 20194629 | Topografia I | 1er. Semestre 2020 | Entregado a Control Académico el 17 de agosto del 2020. |
| 8 | Cristopher Alexis Genaro | 201713453 | Dibujo Técnico | Examen Final 1er. Semestre 2017 | Adición entregada a Control Académico el 17 de agosto del 2020 |
| 9 | Cristopher Alexis Genaro | 201713453 | Topografia I | Examen Final, 1er. Semetre 2020 | Adición entregada a Control Académico el 17 de agosto del 2020 |
| | | | | 1era. Retrasada primer semestre 2020 | Adición entregada a Control Académico el 10 de marzo del 2020 |

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

Ing. David Juárez
**COORDINADOR**
**SUBAREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

COORDINACION SUBAREA INGENIERIA AGRICOLA

CC/ Archivo

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
REPORTE DE ADICIONES Y EQUIVALENCIAS DESARROLLADAS EN EL AÑO 2020 Y 2021

**SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN:**

**ADICIONES**

| APELLIDOS | NOMBRES | REGISTRO ACADEMICO | CURSO PROBLEMA | EVENTO | SEMESTRE | TRÁMITE | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De León Samayoa | Carlos Waldemar | 201503311 | Estadística Aplicada a la | Examen Final | 2do sem 2019 | Adición | trasladado a C. A | |
| Girón Rodas | Geraldine Melina | 201743659 | Estadística Aplicada a la | Examen Final | 1er sem. 2020 | Adición | trasladado a C. A | |
| Valle Gómez | Leopoldo Francisco | 201407921 | Métodos de Investigaci | Examen Final | 1er sem. 2019 | Adición | trasladado a C. A | |

**EQUIVALENCIAS:**

| APELLIDOS | NOMBRES | REGISTRO ACADEMICO | SEMESTRE | No. EXPEDIENTE | LUGAR DE DONDE INGRESA | TRÁMITE | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Poroj Abac | Bertha Leticia | 201119734 | 2do sem. 2020 | No. 0194-2020 | Facultad de Ciencias | Equivalencia | se traslado a A.T | |
| Figueroa Franco | Franklin Filadelfo | 201315049 | 2do sem. 2020 | 0457-2020 | Facultad de Medicir | Equivalencia | se traslado a A.T | |
| Figueroa Franco | Franklin Filadelfo | 201315049 | 2do sem. 2020 | 0457-2020 | Facultad de Medicir | Equivalencia | en trámite | ya se había trabajado un curso en la subárea y enviaron un nuevo dictamen por un curso nuevo |

**SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:**

**ADICIONES**

| APELLIDOS | NOMBRES | REGISTRO ACADEMICO | CURSO PROBLEMA | EVENTO | SEMESTRE | TRÁMITE | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Girón Rodas | Geraldine Melina | 201743659 | Economía Agrícola | Examen final | 1er sem. 2020 | Adición | se traslado a C.A | |
| Girón Rodas | Geraldine Melina | 201743659 | Economía General | Examen final | 1er sem. 2019 | Adición | se traslado a C.A | |
| Miranda Orozco | Fernanda Jeaneth | 201703453 | Economía General | Examen final | 1er sem. 2020 | Adición | se traslado a C.A | |
| Córdova Roca | Odalys Abigail | 201946297 | Economía General | Examen final | 1er sem. 2020 | Adición | se traslado a C.A | |
| Macario Ramos | Estuardo Armando | 201732136 | Economía General | Examen final | 1er sem. 2020 | Adición | se traslado a C.A | |
| Girón Rodas | Geraldine Melina | 201743659 | Herramientas Gerencia | Examen final | 2do sem. 2019 | Adición | se traslado a C.A | |
| Hidalgo Padilla | Henzo David | 201318242 | Modulo Empresarial | Examen final | 2do sem. 2019 | Adición | se traslado a C.A | |
| Morales Castillo | Dayana Elizabeth | 201310662 | Modulo Empresarial | Examen final | 2do sem. 2019 | Adición | se traslado a C.A | |

**EQUIVALENCIAS:**

| APELLIDOS | NOMBRES | REGISTRO ACADEMICO | SEMESTRE | No. EXPEDIENTE | LUGAR DE DONDE INGRESA | TRÁMITE | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Figueroa Franco | Franklin Filadelfo | 201315049 | 2do sem. 2020 | 0457-2020 | Facultad de Medicir | Equivalencia | se traslado a A.T | |
| Cortez Gómez | Mary José | 201643312 | 2do sem. 2020 | interna | FAUSAC carrera de | Equivalencia | se traslado a A.T | |
| Guantá Hernández | Haisel Maibelily Arabel | 201712430 | 1er sem. 2021 | 0242-2020 | Facultad de Ciencias | Equivalencia | se traslado a A.T | |

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer el reporte del Doctor Tomás Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica, ACUERDA:**

a. Agradecer al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica por la información presentada.

b. Trasladar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico para que realice un análisis sobre el reporte anterior e informe al respecto a más tardar 5 días después de su notificación.

**4.2.3 Que recibió el trámite de adiciones y correcciones de cursos, realizado con el apoyo del Secretario Académico, con base al acuerdo establecido en el Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 01-2021 de Junta Directiva; presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

FAUSAC SEXAGENARIA

AGRONOMIA UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO

Ref-ca-68-2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 2 MAR 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: 15:35 FIRMA: CR

Guatemala, 02 de Marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo hago entrega del tercer informe de los trámites de adiciones y correcciones de cursos realizados con apoyo del Señor Secretario Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva

| No. | Apellidos | Nombres | Registro académico | curso problema | tramite | evento | semestre | motivo | dictamen |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Raguex Morales | Luis Enrique | 201703505 | Fertilidad de suelos | Adición de nota | examen final | Primer semestre 2020 | Se encontraba en proceso de adición del prerrequisito | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, corrección de examen final, primer semestre 2020 del curso de Fertilidad de suelos al estudiante Raguex Morales Luis Enrique 201703505 |
| 2 | Paz Tejeda | Karla Pamela | 201210869 | Ecología general | Corrección | examen final | Segundo semestre 2020 | El catedrático cometió un error al consignar su nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva corrección de examen final, segundo semestre 2020 del curso de Ecología general a la estudiante Paz Tejeda Karla Pamela, registro 201210869 |
| 3 | Ordoñez Maldonado | Daryan Fabiola | 201804358 | Ecología general | Corrección | examen final | Segundo semestre 2020 | El catedrático cometió un error al ingresar la zona al sistema | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, corrección de examen final, segundo semestre 2020 del curso de Ecología general a la estudiante Ordoñez Maldonado Daryan Fabiola , registro 201804358 |

Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

Ref-ca-68-2021

| No. | Apellidos | Nombres | Registro académico | curso problema | tramite | evento | semestre | motivo | dictamen |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Sec Ajpop | Cristian A. | 201840588 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Segundo semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva corrección de examen final, segundo semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Sec Ajpop Cristian A., registro 201840588 |
| 5 | Gómez Hernández | Juan F. | 201908728 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Segundo semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva corrección de examen final, segundo semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Gómez Hernández Juan F, registro 201908728 |
| 6 | Reyes Leverman | Pamela | 201905759 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Reyes Leverman Pamela, registro 201905759 |
| 7 | Perez Julian | Luis C. | 201902699 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva ,adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Perez Julian Luis C., registro 201902699 |
| 8 | Mejicanos López | Cynthia A. | 201905021 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Mejicanos López Cynthia A., registro 201905021 |

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

**Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla**
**Jefa de Control Académico**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Ref-ca-68-2021

| No. | Apellidos | Nombres | Registro académico | curso problema | tramite | evento | semestre | motivo | dictamen |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Moya Fajardo | Josselyn M. | 201901381 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Moya Fajardo Josselyn M.., registro 201901381 |
| 10 | Caal | Nelson | 201905805 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Caal Nelson, registro 201905805 |
| 11 | Baldizon Ochaeta | Odalis A | 201905899 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Baldizon Ochaeta Odalis A., registro 201905899 |
| 12 | Telon Valle | Irma | 201903388 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Telon Valle Irma 201903388 |
| 13 | Enriquez Diaz | Luis F | 201902342 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva, adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Enriquez Diaz Luis F 201902342 |

**Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla**
**Jefa de Control Académico**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO

Ref-ca-68-2021

| No. | Apellidos | Nombres | Registro académico | curso problema | tramite | evento | semestre | motivo | dictamen |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Alfaro González | Roberto R. | 201806904 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos al estudiante Alfaro González Roberto R. 201806904 |
| 15 | Roquel Miza | Andrea K | 201703358 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Roquel Miza Andrea K 201703358 |
| 16 | Estrada Garcia | Freddy A. | 201905789 | Taxonomía de insectos | Corrección | examen final | Primer semestre 2020 | Confusión en consignar nota de laboratorio | Aprobado con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva adición de examen final, primer semestre 2020 del curso de Taxonomía de insectos a la estudiante Estrada Garcia Freddy A. 201905789 |

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 4 de 4

**La Junta Directiva, luego de conocer lo presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Avalar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico y por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico.

b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su inmediata digitalización en el Sistema.

**4.2.4 Que recibió el Oficio de Referencia SG-175-02-2021 de la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en que informa que se puede proceder a realizar la convocatoria para elegir al Represente Estudiantil de la Facultad d Agronomía ante el Consejo Superior Universitario de esta Casa de Estudios.**

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Guatemala, 22 de febrero de 2021
**REF.SG-175-02-2021**

Señores
Junta Directiva
**Facultad de Agronomía**
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
Presente

Email: estelaxilojo8@gmail.com
correspondenciajuntadirectiva@gmail.com

Señores Junta Directiva:

De manera atenta me dirijo a ustedes, para informarles del vencimiento del período de la actual Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario de esta casa de estudios, Señorita **NEYDI YASSMINE JURACÁN MORALES**, en vista de que el mismo comprendió del 01 **de septiembre 2018 al 01 de septiembre 2020**, según Punto TERCERO, inciso 3.1, Subinciso 3.1.3 del Acta No. 23-2018 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 29 de agosto de 2018, el cual me permito adjuntar.

En virtud de lo anterior, la unidad académica que dignamente presiden, de acuerdo al procedimiento establecido, puede proceder a realizar la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para suscribirme, atenta y deferente servidora,

**"Id y Enseñad a Todos"**

Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas
**SECRETARIA GENERAL**

MIVV/Snadv
c.c. archivo

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA No. 23-2018, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 29 de agosto de 2018.**

**"TERCERO: ELECCIONES**

**3.1.3 Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario.**

El Consejo Superior Universitario conoce la transcripción del Punto SÉPTIMO, del Acta No. 06-2018, de la sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día lunes 6 de agosto de 2018, relacionado con la Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario. Del análisis del caso, se concluye que la elección se efectuó el día 24 de julio de 2018, previa convocatoria basada en ley, publicada en el plazo establecido. Luego del examen del expediente y habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; CONSIDERANDO: Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; CONSIDERANDO: Que se obtuvo la mayoría requerida; POR TANTO, ACUERDA: 1)APROBAR LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN CONSECUENCIA DECLARAR ELECTA A LA ESTUDIANTE NEYDI YASSMINE JURACÁN MORALES, CARNÉ NO. 200910414. 2) INFORMAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, QUE PUEDE PROCEDER A DARLE FORMAL POSESIÓN DEL CARGO A LA ELECTA, SI DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, NO SE PRESENTA MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO. Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de conocer la resolución de la Junta Electoral Universitaria **ACUERDA:1) Darse por enterado de la resolución emitida por la Junta Electoral Universitaria, en Punto SÉPTIMO del Acta No. 06-2018 de sesión celebrada el día lunes 6 de agosto de 2018. 2) Convocar a la estudiante NEYDI YASSMINE JURACÁN MORALES, Registro Académico No. 200910414, para la próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía. 3) Agradecer al estudiante Luis Enrique Ventura Urbina, por la labor desempeñada en el seno de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, así como otorgarle los reconocimientos posteriores correspondientes.**

---

**Este Punto corresponde al Acta No. 23-2018, fue extraído de la página web de la USAC.**

22.2.2021

---

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Agradecer a la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la información presentada.

b. Informar a la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, que en la Junta Directiva ya se están tomando las acciones pertinentes, en cuanto a la

presentación de Convocatoria de Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario.

**4.2.5 Que recibió la respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.4 del Acta 05-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de febrero de 2021, por parte del Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Profesor de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, referente al Caso del Ingeniero Carlos Omar Pinelo Ortiz en el proceso de incorporación.**

Guatemala, 6 de marzo de 2021

Señores miembros

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

USAC

Respetables miembros:

Por medio de la presente estoy dando respuesta a su nota sin referencia, con relación al Punto QUINTO, inciso 5.4 del Acta 05-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, 11 de febrero de 2021. Donde se me solicita un informe de la práctica del Ingeniero Carlos Omar Pinelo Ortiz en su proceso de incorporación.

De acuerdo con el tiempo requerido de 1600 horas de trabajo comunitario e iniciadas en el mes de febrero/19 y con un programa de trabajo de 21 días durante los días de descanso durante el tiempo que trabajo en la Petrolera Perenco, de la cual dejo de trabajar y se incorporó a la Refinería instalada en el municipio de la Libertad y prosiguió su trabajo con la municipalidad de La Libertad. Con este programa de trabajo el ingeniero Pinelo, concluiría su práctica aproximadamente en el mes de marzo/20.

Durante los primeros meses de trabajo el ingeniero Pinelo elaboró su diagnóstico, el cual fue revisado y devuelto para que incorporara las mejoras mismas que se le dejaron señaladas en el documento. Así también se le revisó su plan de trabajo a desarrollar en la municipalidad de la Libertad, Petén.

En las siguientes visitas únicamente tuvimos reuniones donde vimos el avance de su trabajo de campo.

El problema se dio durante la última visita presencial que realizara a los estudiantes de EPS durante el mes de febrero/20, en esta oportunidad al visitarlo, me enteré de que estaba fuera del país.

Luego por las restricciones de la pandemia no volví a tener comunicación con su persona, hasta su regreso, donde le indique que comunicará con el nuevo coordinación del EPS para conocer como dar seguimiento al final de su práctica, pues yo ya no estaba supervisando el área de Petén.

Considerando que el Ingeniero Pinelo, cuenta con su documento de Diagnostico y esta pendiente de entregar su informe de servicios, y la eventualidad que tuvo al momento de su viaje considero

que podría brindársele la oportunidad de entregar sus informes finales para concluir con su practica de incorporación, para lo cual me permito apoyarle para la revisión final.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente.

Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado que, en coordinación con el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, den el seguimiento necesario a la finalización del proceso de incorporación del Ingeniero Carlos Omar Pinelo Ortiz.

**4.2.6 Que recibió la respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.5 del Acta 04-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de enero de 2021, por parte del Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, sobre la presentación del Informe Final de Escuela de Vacaciones Diciembre-2020.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2020

Guatemala 1 Marzo 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

En respuesta a la trascripción del Punto QUINTO, inciso 5.5 del Acta 04-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 29 de enero de 2021, sobre la presentación del Informe Final de escuela de vacaciones Diciembre 2020, sobre los incisos siguientes:

- Inciso "c". Informe los criterios de carga académica utilizados en el caso de los laboratorios de los cursos del Área de Ciencias, donde se establece un alto número de estudiantes por laboratorio, en la escuela de vacaciones de diciembre 2020.

De los criterios de carga académica que el suscrito considero para la asignación de carga académica utilizados en el caso de los laboratorios de los cursos del Área de Ciencias, como lo establece Los Criterios Generales para la asignación de Carga Académica del Personal docente de la FAUSAC, en el componente II Actividades de Docencia en la parte final del párrafo 4 "Los laboratorios, módulos y prácticas únicos no requieren de un número mínimo de estudiantes para su impartición".

Se consideró además que debido que las actividades académicas en escuela de vacaciones se realizaron en forma virtual y no existe limitación de espacios y por ser un programa autofinanciable y dado que se extendió el periodo de inscripción extemporánea con la autorización de la Junta Directiva, se tuvo el reporte de estudiantes hasta el 15 de diciembre, fecha en que la escuela de vacaciones llevaba más de la mitad de su realización. En algunos cursos manifestaron si era posible la apertura de un laboratorio o auxiliar para calificar trabajos, situación que no es procedente de acuerdo a la normativa establecida para el efecto.

En el caso particular de los cursos del área de ciencias como el caso de matemática II impartido por el Ingeniero William Escobar manifestó que no había problema de impartir el laboratorio con 84 estudiantes.

En el caso del Química Orgánica con 73 estudiantes en laboratorio y 83 en teoría el profesor manifestó la apertura de otra sección de laboratorio y teoría el 17 de diciembre lo cual ya no era oportuno ya finalizando la escuela de vacaciones.

El profesor del curso de bioquímica manifestó su inquietud de abrir otra sección con 73 estudiantes donde se le manifestó que de acuerdo a los criterios de carga académica se puede abrir otra sección de teoría con 90 estudiantes.

En el caso de Introducción a la matemática y Química II se abrió otra sección de teoría y de laboratorio con alto número de estudiantes de 109 y 108 respectivamente.

- Inciso "d". Que informe los criterios utilizados para contratar al profesor que impartió el curso de Fertilidad de Suelos, en la Escuela de Vacaciones Diciembre 2020.

De acuerdo a lo establecido en el normativo de escuela de vacaciones, se consideró y se respetó la propuesta del coordinador de la subarea de suelos sobre los cursos propuestos, en el caso del curso de fertilidad de suelos se propuso al Ingeniero Felix Martínez el cual no acepto por el horario propuesto (Se Adjunta Nota). Se hizo una segunda consulta al Dr. Aníbal Salbaja el cual indicó no tener tiempo para impartirlo y finalmente se verificó con el Dr. Ivan Dimitri se podía impartir el curso indicado no era factible porque tenía asignados 2 cursos en escuela de vacaciones.

Se procedió al análisis de Curriculum Vitae de otros profesores para impartir el curso en mención. Por lo que se verificó el C.V del Ing. Cesar Gramajo Cano el cual tiene experiencia en docencia en cursos de suelos y se verificó la disponibilidad de tiempo y experiencia el cual se nombró para impartir dicha materia (Se adjunta CV). Cabe mencionar que el Ing. Cesar Gramajo fue evaluado satisfactoriamente por los 6 estudiantes que cursaron el curso. (Se adjunta evaluación)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2020**

En espera de haber cumplido con lo requerido y agradezco la confianza depositada en mi persona para la coordinación de escuela de vacaciones en forma virtual donde se apoyó a 48 cursos, 41 laboratorios y 1553 estudiantes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Coordinador
Escuela de Vacaciones Diciembre 2020

cc. Archivo
Cl/aa

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Dar por recibido el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

**4.2.7 El Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, a solicitud del Doctor Marvin Salguero, Vocal I de Junta Directiva y del Doctor Tomás Padilla, Coordinador del Área Tecnológica, informa sobre el Proyecto de Investigación titulado: "Oferta y demanda de agua en la Cuenca Los Esclavos y propuesta del Programa de manejo de recursos hídricos" presentado por el Doctor Isaac Herrera a la DIGI.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-

Ref.IIA 19/2021
Guatemala 04 de marzo 2021

Señores
Junta Directiva
FAUSAC

Estimados Señores:

En respuesta a la solicitud del Vocal I, Doctor Marvin Salguero y del Coordinador del Área Tecnológica Doctor Tomás Padilla, en relación al Proyecto de Investigación titulado: OFERTA Y DEMANDA DE AGUA EN LA CUENCA LOS ESCLAVOS Y PROPUESTA DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS presentado por el Doctor Isaac Herrera a la DIGI me permito informar lo siguiente:

1. El doctor Herrera presentó vía correo electrónico la propuesta del Proyecto antes mencionado y el formulario de la DIGI para el correspondiente aval del Instituto en fecha 07 de Julio del 2020.

2. El día 08 de julio del 2020 se le envió la respuesta con el formulario de la DIGI debidamente firmado tanto por el Director del IIA como por el Señor Decano avalando dicho proyecto y en esa misma fecha solicitó apoyo con una constancia que presentaría a la DIGI de su autoría en publicaciones de la Revista Tikalia, la cual se le extendió.

3. El día 01 de marzo del 2021 se recibió un correo por parte de la Secretaría de Coordinación de Programas de la DIGI, donde indican la cancelación del Proyecto y adjuntaba acuerdo con Referencia DIGI 021-2021. Ese mismo día también el Dr. Isaac Herrera envió el mismo acuerdo informando la razón de la renuncia al proyecto. (Documento Adjunto)

Por lo anteriormente expuesto hago constar que el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales en todo momento brindó el aval y apoyo necesario al Doctor Herrera, sin embargo no se recibió comunicación antes de la cancelación del proyecto para el aval del IIA, dejando a consideración de ustedes el procedimiento realizado y el cambio de carga académica por la cancelación del Proyecto.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro**
**DIRECTOR**
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS Y AMBIENTALES**
Cc: archivo. CFL/nm. Decano.

Ref.IIA 19/2021

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Agradecer la información presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales.

b. Manifestar el desacuerdo con el proceder del Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, en cuanto a dar de baja al proyecto "Oferta y demanda de

agua en la Cuenca Los Esclavos y propuesta del Programa de manejo de recursos hídricos", sin contar con un desistimiento institucional de esta Facultad que es la que avaló el proyecto indicado.

c. Solicitar al Doctor Isaac Herrera, informe a este órgano de dirección, los motivos que le impidieron solicitar el aval institucional para solicitar la cancelación ante la DIGI del proyecto de investigación "Oferta y demanda de agua en la Cuenca Los Esclavos y propuesta del Programa de manejo de recursos hídricos"

d. Asignar al Doctor Isaac Herrera, ocho horas para la supervisión de estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado, en reemplazo a las ocho horas que ya no tendrá en investigación.

e. Solicitar al Ing. Pedro Peláez, informe a esta Junta Directiva, la distribución de las ocho horas asignadas al programa de EPS, al Dr. Isaac Herrera.

f. Trasladar el presente acuerdo al Dr. Tomas Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, así como al Doctor Isaac Herrera para su conocimiento y efectos correspondientes.

g. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**4.3.1 Que recibió informe por parte del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, referente a lo solicitado en el Punto SEXTO, numeral 11 del Acta 34-2020.**

Guatemala, 08 de marzo del 2021

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados miembros:

De manera atenta, deseando éxitos en sus labores diarias, y a la vez informar sobre lo solicitado en el Punto SEXTO, del Acta 34-2020, numeral 11, que dice "Instruir al Ing. Walter Reyes Sanabria, Secretario Académico, así como al Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, para que se le dé seguimiento al hallazgo 18, contenido en el Informe de Auditoría A-1047-2020/015 SCP de fecha 23 de noviembre de 2020, referente al "Bajo promedio de estudiantes asignados al personal docente por carrera y cursos que imparten en la Facultad de Agronomía", ´debido a que se considera parcialmente atendida la resolución de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, del punto 4, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 , numeral 6 del acta 26-2020, del 24 de septiembre del año 2020, donde se acuerda: "…..b. Se instruya al Coordinador de UPDEA, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, y al Secretario Académico, Ing. Walter Arnoldo Reyes, para que verifiquen al inicio de cada cohorte, de lo establecido por el Consejo Superior Universitario"

De acuerdo a lo anteriormente descrito, se presentan los datos de estudiantes de primer ingreso por carrera, así como un resumen de las inscripciones de primer ingreso por carrera, para el periodo 2010-2021; para su conocimiento y efectos respectivos, cabe mencionar que los datos oficiales de inscripciones 2021, estuvieron disponibles hasta finales del mes de febrero.

Cuadro 1. Inscripciones de primer ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía para el año 2021

| **No.** | **Carrera Universitaria** | **2021** | |
|---|---|---|---|
| 1 | Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola | 151 | 63% |
| 2 | Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables | 38 | 16% |
| 3 | Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales | 35 | 15% |
| 4 | Ingeniería en Gestión Ambiental Local | 14 | 6% |
| Total | | **238** | **100&** |

La carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola tiene el mayor porcentaje de inscripción (63%), en contraste con la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local (6%);

Cuadro 2. Inscripciones de primer ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía para los años 2010-2021

| **No.** | **Carrera Universitaria** | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **Media** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola | 185 | 182 | 211 | 206 | 201 | 206 | 234 | 180 | 163 | 169 | 150 | 151 | 187 |
| 2 | Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables | 49 | 40 | 44 | 43 | 47 | 56 | 38 | 36 | 34 | 45 | 39 | 38 | 42 |
| 3 | Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales | 9 | 10 | 23 | 33 | 20 | 8 | 34 | 33 | 43 | 41 | 38 | 35 | 27 |
| 4 | Ingeniería en Gestión Ambiental Local | 20 | 17 | 16 | 17 | 8 | 10 | 0 | 13 | 15 | 18 | 18 | 14 | 14 |
| Total | | 263 | 249 | 294 | 299 | 276 | 280 | 306 | 262 | 255 | 273 | 245 | **238** | **270** |

El comportamiento histórico de los últimos doce años muestra como la Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, se mantiene como la de mayor ingreso, sin embargo, los últimos dos años muestran los datos menores del registro. La carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, tiene un aumento en el ingreso desde el año 2016, por lo que tiene datos mayores a su media de 27: La Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, se mantiene cercano a su promedio de 42. La media de ingreso a la Ingeniería en Gestión Ambiental Local es de 14, igual al ingreso 2021.

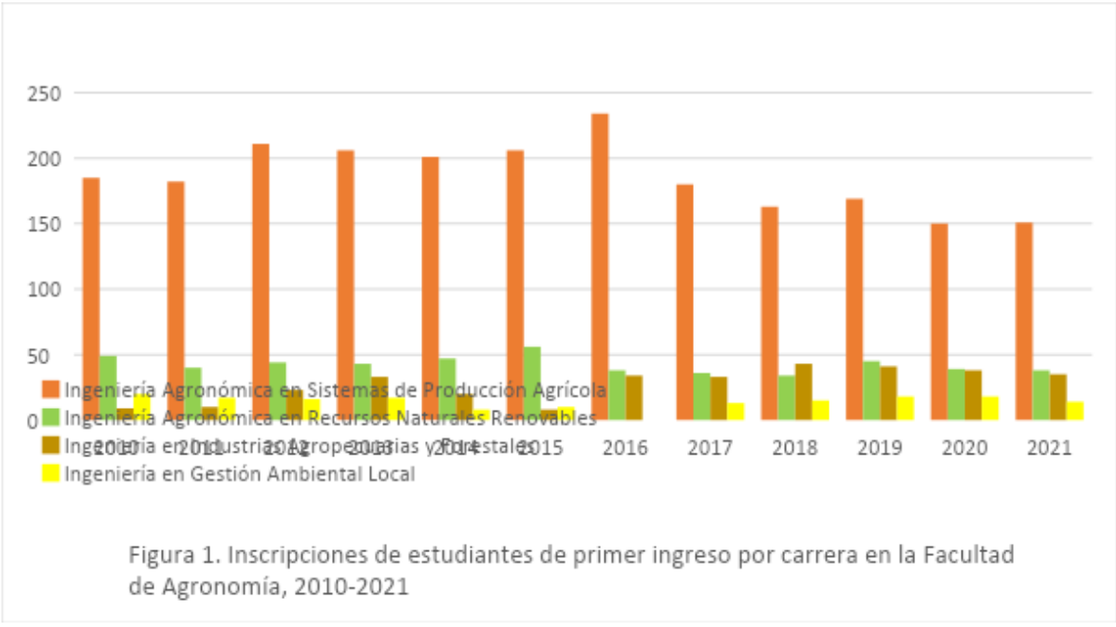


Figura 1. Inscripciones de estudiantes de primer ingreso por carrera en la Facultad de Agronomía, 2010-2021

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención,

Deferentemente,

Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Coordinador UPDEA

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

a. Agradecer el informe presentado por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA u por el Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico.

b. Establecer una comisión para el análisis de la Carrera de Gestión Ambiental Local, que estará integrada por los siguientes Profesionales:
Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA.
Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencia.
Ing. Hugo Tobías, profesor de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.
P. Agr. Marlon Gonzales, Vocal IV de Junta Directiva.

c. Solicitar a la comisión nombrada realizar un análisis de la factibilidad de un área común para las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, Recursos Naturales Renovables y Gestión Ambiental Local.

d. Solicitar a la comisión, realizar una propuesta para armonizar la carrera de Gestión Ambiental Local, considerando los créditos CLAR ordenados por el Consejo Superior Universitario.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de profesores que impartieron docencia como parte del Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), durante el año 2020.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**Ref-EEP 113-2021**

**Guatemala 22 de febrero del 2021**

**Honorable Miembros de Junta Directiva**
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

La Escuela de Estudios de Postgrado a través de Ref. EEP-179-2020 de fecha 7 de octubre de 2020, solicitó a tan Honorable Junta Directiva la autorización de contratación para profesores descritos posteriormente, cabe mencionar que cada uno de ellos cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) y que tuvieron a bien la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX) financiado por Counterpart International, Inc.** las cuales permitieron concluir con la cohorte I que inicio en febrero de 2020 y culmino en noviembre de ese mismo año y que debido a la situación sanitaria que aqueja a nuestro país por el COVID 19, se finalizó con modalidad virtual. En este caso, se vuelve a solicitar nuevamente estas contrataciones.

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria No. 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001, SIIF 4.5.02.2.05.022 (personal por contrato).

1. **Msc. Cesar Lineo García** el periodo a contratar del 03/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en horario de 16:00 a 16:40 horas con el tema de *"El contexto del desarrollo humano y desarrollo rural en Guatemala en el marco conceptual de la extensión rural"*. Y en el periodo a contratar del 1/10/2020 al 31/10/2020 dentro del Módulo III, Conocimiento Tecnológico - Productivo – Ambiental en horario de 16:00 a 16:40 horas con el tema de *"Técnicas, materiales, herramientas y sistemas encaminados a, realizando labores de reciclaje y transformación de materias orgánicas. Uso adecuado de recursos naturales mediante labores culturales sostenibles"(suelo, agua, aire, materias primas)*. Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos (Q1,682.85).

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

2. **Dr. Enrique Virgilio Reyes** el periodo a contratar de 3/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en el horario de 14:00 a 14:40 horas, para impartir el tema de *"Antecedentes de los servicios de extensión agrícola en Guatemala"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

3. **Msc. Larry Paul Fuentes** el periodo a contratar de 3/02/2020 al 29/02/2020 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en el horario de 10: 00 a 10:40 horas, con el tema *"Análisis del desarrollo rural en Guatemala"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

4. **Dr. Iván Dimitri Santos** el periodo de 1/10/2020 al 31/10/2020 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico - Productivo - Ambiental – Módulo III, en el horario de 8:00 a 8:40 horas, con el tema de *"Sistema milpa y diversificación de cultivos"*.Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta centavos (Q1,682.83).

5. **Dr. Francisco José Olivet Torres** el periodo a contratar de 3/11/2020 al 30/ 11/ 2020 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 11:00 a 11:40 horas, con el tema *"Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos"*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

6. **Msc. Clara Aurora García González** en el periodo de 3/11/2020 al 30/ 11/ 2020 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 9:00 a 9:40 horas, con el tema de "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

7. **Msc. César Antonio Cordón Castillo** en el periodo de 3/11/2020 al 30/11/2020 dentro el módulo Cadena de valor Módulo V, en el horario de 4:00 a 4:40 horas, con el tema de "*Marco teórico conceptual y desarrollo histórico de las cadenas de valor."* Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación).

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8. **Msc. Byron Manuel Zúñiga Castillo** en el periodo de 1/10/2020 al 30/11/2020 dentro del Cadena de valor modulo V y en el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, en el horario de 9:00 a 10:00 horas, con el tema de *"Análisis y estudio de caso de las principales cadenas de valor en territorios rurales. Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor"* y en el módulo II *"Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contexto: Manejo de información técnica y la integración, en las decisiones de los extensionistas.* Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Sin otro particular es grato suscribirme de ustedes,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC

**La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrados, en cuanto a contratar a profesores que impartieron docencia en el "Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)" durante el año 2020, de acuerdo a la normativa correspondiente, ACUERDA:**

**a.** Trasladar la presente solicitud para la siguiente reunión ordinara de este Órgano de Dirección.

b. Solicitar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, que presente un informe completo en donde se evidencie las fechas en que ha solicitado las contrataciones para el programa indicado y lo resuelto por este órgano colegiado.

c. Con la documentación de respaldo correspondiente realizar las consultas al Departamento de Auditoria Interna, en cuanto a si procede realizar las contrataciones retroactivas.

d. Solicitar a la Ingeniera Marcia Ivonne Veliz Vargas, Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enviar copia de los acuerdos donde el Consejo Superior Universitario aceptó la donación de recursos para el Curso de Actualización en Extensión Rural –CAEX- y el Proyecto Monitoreo Social del Proyecto Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -MS PAFFEC-, así como información que permita conoce si se realizaron gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas, que permitan contar con los códigos correspondientes para la ejecución de esos fondos.

e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.2 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero en Agroindustria Pedro Luis Avendaño Arenales, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.**

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente N°:**
**Providencia N°:** 0128-2021
**Fecha Recibido:** 08-02-2021

Al contestar, sírvase mencionar los datos arriba especificados.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, RECTORIA Y SECRETARIA GENERAL.-

Guatemala, ocho de febrero de dos mil veintiuno.

**Interesado:** **Profesional, Pedro Luis Avendaño Arenales.**

**Dirección:** Ciudad

**ASUNTO:** Calificación de **Título.** Expediente de **Incorporación** a esta Casa de Estudios.

**Atentamente pase a:** Licda. Erika Ileana Marroquín Soto, **Jefe del Depto. de Registro y Estadística.**

***Observaciones:*** **SE HACE CONSTAR QUE:** El Título de **Ingeniero en Agroindustria, expedido por la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras; llena** los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para **Incorporación** a esta Casa de Estudios.

***"ID Y ENSEÑAD A TODOS"***

Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas
**Secretaria General**

MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos
**Rector**

Se adjunta expediente de 13 folios.
/vp

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

a. Autorizar al Ingeniero en Agroindustria Pedro Luis Avendaño Arenales, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana, República de Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 12 de mayo de 2021, a las 08:00 horas, en modalidad virtual, con la siguiente terna evaluadora:

Decano: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Secretario: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Coord.:Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

| | |
|---|---|
| Examinador: | Dr. Ariel Abderramán Ortiz López |
| Examinador: | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador Sup.: | Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez |

b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

**5.3 Solicitud de aval de Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica, Académica y Científica, entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Dirección de Inocuidad, del Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Ref.- UVIGER-53-02-2021
Guatemala, 25 de Febrero de 2021.

Señores
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**
A su despacho

Respetables Miembros:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para presentar propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía y la Dirección de Inocuidad, de Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Ministerio de Ganadería y alimentación y así solicitar a los Miembros de Junta Directiva, la aprobación para su firma.

Para los efectos correspondientes, esta Carta de Entendimiento tiene por objeto facilitar y promover la cooperación entre ambas Partes en los campos de fortalecimiento técnico, docencia e investigación, extensión, a nivel de pregado, grado y postgrado con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias a través de la organización actividades de inspección, supervisión y desarrollo de cursos de actualización, cursos de especialización, congresos, simposios, coloquios, reuniones en áreas de interés, actividades y mesas de intercambio, estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con especialistas en materia y ejes transversales de competencia de ambas Partes.

Así mismo se adjuntan copias de documentos de las partes que intervienen en este instrumento.

- Copias de los Documento de Identificación Personal de ambas partes
- Copia de Acta de toma de posesión por ambas partes.

Sin otro particular me suscribo, con deferencia.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Alexander Asencio González
Director, Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos

cc AA/ye

Edificio de UVIGER, primer nivel. Ciudad Universitaria, zona 12. Guatemala Centro América 01012. Apartado postal 1545
Teléfono: 2418-9317, Ext. 1766. Correo: uviger@fausac.gt Página: http://uvigerfausac.gt

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MAGA DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DEL

**CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA DIRECCIÓN DE INOCUIDAD, DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION DE GUATEMALA**

REUNIDOS

De una parte, el señor **WALDEMAR NUFIO REYES**, de sesenta y tres (63) años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, identificado con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trecientos cincuenta y uno, noventa y cuatro mil ochocientos ocho, dos mil doscientos cinco (2351 94808 2205) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala señalando como lugar para recibir citaciones y notificaciones la Ciudad Universitaria, zona doce (12) de esta ciudad capital, edificio T guion nueve (9), actuando en mi calidad de **DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, en adelante denominada **FAUSAC**, calidad que acredito con: a) Transcripción del Punto Tercero (3º), Inciso tres punto dos (3.2) del acta número treinta y siete guion dos mil diecinueve (37-2019) del Consejo Superior Universitario de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019); y b) Transcripción del Punto Quinto (5º), del Acta treinta guion dos mil diecinueve (30-2019) de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el veintidós (22) de julio del año dos mil diecinueve (2019); y de otra, el señor **NELSON ANTONIO RUANO GARCIA,** de cuarenta y nueve (51) años de edad, guatemalteco, casado, Médico Veterinario, de este domicilio, identificado con el Documento Personal de Identificación -DPI-con Código Único de Identificación -CUI- 2562 73022 2214 dos mil quinientos sesenta y dos, setenta y tres mil veintidós, dos mil catorce extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, actuando en mi calidad de **Director de la Dirección de Inocuidad, del VISAR – MAGA**. Señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la séptima (7) avenida, doce guión noventa (12-90) zona trece (13), de la Ciudad de Guatemala.

Ambas Partes actuamos en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, convenimos en suscribir el presente Convenio, y en su virtud

**EXPONEMOS**

I) Que la USAC, de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales; y que es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

II) Que la FAUSAC es una institución educativa, autónoma, de educación superior en Guatemala y sus fines son la formación de profesionales de las Ciencias Agronómicas y sus funciones son la investigación, la docencia y la extensión, apoyando y contribuyendo al proceso del desarrollo del país y su agricultura, en coordinación con otras instancias del Estado.

III) Que el Decreto Gubernativo número 14, del 24 de agosto de 1871, estableció un Ministerio de Fomento, adjudicándole como funciones la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación. Este mismo Decreto suprimió el Consulado de Comercio, que venía desempeñando similares atribuciones.

IV) El Ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, que copiado literalmente dice:» Decreto No. 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Articulo único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde.- Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1920.

V) Considerando que: compete al Departamento de Productos No Procesados de Origen Vegetal, de la Dirección de Inocuidad del VISAR, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación facilitar a los sectores vinculados con el comercio y la producción de los alimentos no procesados de origen vegetal, la aplicación de medidas higiénico-sanitarias para minimizar los peligros por contaminantes biológicos, químicos y físicos. POR TANTO: Con fundamento en los artículos 183, inciso e, de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 de la ley de Sanidad Vegetal y animal, Decreto Número 36-98 del Congreso de la República; y, 130 inciso d) del Código de Salud, Decreto Número 90-97 del congreso de la República, de crea la Dirección de Inocuidad, encargada de velar los productos no procesados para alimentación humana.

VI) Que ambas partes tenemos objetivos e intereses comunes en los campos, técnico, académico, científico; además, ambas instituciones gozamos de personalidad jurídica propia, que nos permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tenemos encomendados, estableciendo para ello los instrumentos adecuados.

VII) Que la FAUSAC y la Dirección de Inocuidad del VISAR-MAGA firman una Carta de Entendimiento de Cooperación orientado a facilitar y promover la cooperación entre ambas Partes, en los campos de fortalecimiento técnico, docencia e investigación con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias, a través de la organización de actividades encaminadas a la supervisión, inspección y verificación de condiciones inocuas de producción, cursos de actualización, cursos de especialización, congresos, simposios, coloquios, reuniones en áreas de interés, actividades y mesas de

intercambio así como instrumentos técnicos de ejes transversales de competencia de ambas partes cuando se tenga la oportunidad.

**POR TANTO**

Con base en lo considerado y por ser de interés para ambas Partes, convenimos en suscribir la presente carta de entendimiento, obligándonos al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO**

La presente Carta de Entendimiento tiene por objeto facilitar y promover la cooperación entre ambas Partes en los campos de fortalecimiento técnico, docencia e investigación, extensión, a nivel de pregrado, grado y postgrado con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias a través de la organización actividades de inspección, supervisión y desarrollo de cursos de actualización, cursos de especialización, congresos, simposios, coloquios, reuniones en áreas de interés, actividades y mesas de intercambio, estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con especialistas en materia y ejes transversales de competencia de ambas Partes.

**SEGUNDA. COMPROMISOS DE LAS PARTES**

Para el buen cumplimiento del objeto de la presente carta de entendimiento, las Partes suscribientes nos obligamos y comprometemos a:

a) Compartir programas de profesionalización, capacitación y actualización que fortalezcan el conocimiento del trabajo desarrollado por las Partes.
b) Promover el desarrollo y ejecución de programas de inocuidad relacionada a aspectos técnicos y de Desarrollo Rural; sea de forma presencial, semi presencial o virtual, con la participación de la Escuela de Estudios de Posgrado de la FAUSAC.
c) Promover la participación de estudiantes de EPS en los servicios que la Dirección de Inocuidad del VISAR-MAGA presta en Guatemala, acorde al ámbito de su competencia en función de lo establecido en cláusula específica de la presente carta.
d) Facilitar el intercambio de información para compartir recursos tecnológicos, tales como sistemas, aplicaciones, plataformas, bases de datos en el marco de la presente carta y de acuerdo a las regulaciones de ambas instituciones.
e) Promover el uso compartido de activos fijos, bienes, equipos, maquinarias, instalaciones, edificios, terrenos para desarrollo de actividades de interés mutuo y de acuerdo a las regulaciones de ambas instituciones.
f) Recibir profesionales e investigadores, con el propósito de dictar conferencias, participar en cursos y/o desarrollar programas de docencia en las áreas de mutuo interés.
g) Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, en áreas de mutuo interés con la participación del Instituto de Investigaciones Agronómicas de la FAUSAC y otros relacionados en dependencia de la temática abordada cuando se considere oportuno.
h) Publicar y difundir resultados de investigación de interés común, previo

cumplimiento de los requisitos y normativas aplicables.

i) Promover la inclusión de los temas fitosanitarios, de inocuidad, ambientales, de desarrollo rural y otros transversales relacionados y de interés mutuo, en las carreras agrícolas y ambientales y afines, de acuerdo a los procedimientos curriculares y normativos correspondientes.

**TERCERA. EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**
Para dar cumplimiento a esta cláusula las Partes se comprometen a cumplir lo indicado a continuación.

*Por* Dirección de Inocuidad del VISAR-MAGA

a) Posibilitar la realización del EPS de los estudiantes en la sede central ubicada en la 7ª. avenida 12-90 zona 13 de la Ciudad de Guatemala para el efecto, brindando el apoyo logístico para su ejecución, incluyendo el aval para su participación en actividades en la FAUSAC, de acuerdo al calendario oficial de actividades del EPS.
b) Facilitar el acceso y uso de las instalaciones, equipo de oficina y transporte según disponibilidad, a los estudiantes de EPS seleccionados
c) Actualmente esta Dirección no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para brindar un estipendio económico a los estudiantes de EPS que decidan realizar su ejercicio profesional supervisado en las oficinas de esta entidad.
d) Promover la participación de los estudiantes en EPS en las actividades de capacitación que se lleven a cabo por la Dirección de Inocuidad del VISAR-MAGA durante su estadía en la institución y de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

*Por FAUSAC:*

a) Proponer estudiantes para el desarrollo del EPS, dentro de los servicios que presta la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA, que posean alto rendimiento académico y manifiesten interés por la temática.
b) Coordinar con el enlace nombrado por la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA, el acceso a las instalaciones en las que el estudiante en EPS esté asignado, para los efectos de supervisión correspondientes.
c) Garantizar que el estudiante en EPS seleccionado desarrolle un trabajo de investigación relacionado a los servicios que presta por la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA, previo aval del tema por parte de las instancias correspondientes.
d) Brindar informes a esta Dirección a través del estudiante en EPS asignado sobre el avance de las acciones realizadas en el marco de su ejercicio.
e) Remitir dos copias físicas y dos copias digitales de los informes y de los trabajos finales de investigación realizados por los estudiantes en EPS asignados en la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA.
f) Guardar la confidencialidad sobre aspectos propios e internos de la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA, tanto de forma verbal como escrita, y que por su naturaleza no deban ser divulgados a terceros sin la autorización expresa de la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA.
g) Velar porque los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) cumplan con normativa de la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA en cuanto al Código de Ética y otras aplicables.

*Por ambas partes:*

a) Realizar entrevista a los candidatos a realizar EPS en los servicios que presta la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA, por intermedio de la Comisión de Enlace.
b) Desarrollar un acto de cierre y presentación de resultados de EPS ante la Comisión de Enlace y los actores que en dicho seno se decidan por ambas Partes.

**CUARTA. VIGENCIA**
Esta carta de entendimiento tendrá una vigencia indefinida, contada a partir de la fecha de su firma. Para darlo por concluido, bastará con que una de las Partes notifique a la otra oficialmente su deseo de rescindirlo con una antelación mínima de seis (06) meses, sin perjuicio de los trabajos o actividades que se estén desarrollando a la fecha, mismos que deberán continuarse hasta su total terminación.

**QUINTA. COMISIÓN DE ENLACE**
Cada institución designará un coordinador para la administración y ejecución de la presente carta de entendimiento, y tendrá como responsabilidad definir *ad referéndum* los mecanismos de trabajo, proyectos y control global de su ejecución. Dicha Comisión podrá integrarse por otros profesionales de ambas instituciones según la temática de las reuniones que se aborden, en cuyo caso deberán consignarse en la ayuda de memoria respectiva a la reunión o según se considere.

Por la FAUSAC se nombran como enlaces al coordinador de la unidad de EPSA y Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos y al director del Instituto de investigaciones de la FAUSAC, cada uno en su área de competencia.

Por la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA se nombra al Director de la Dirección de Inocuidad del VISAR-MAGA.

**Funciones de la comisión de enlace:**

a) Coordinar reuniones periódicas para dar seguimiento a lo acordado en la presente carta de entendimiento.
b) Llevar registro de las sesiones.
c) Convocar y coordinar reuniones para seguimiento de las actividades enmarcadas en la la presente carta de entendimiento.

**SEXTA. MODIFICACIONES**
La presente carta de entendimiento podrá ser ampliado o modificado, por muto acuerdo de las Partes, por medio de *addendum* correspondiente, firmado por ambas Partes, las cuales formarán parte de la presente carta de entendimiento.

**SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL**
Las Partes convenimos que el personal comisionado para la realización conjunta de cualquier acción, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación estatutaria o laboral. Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las Partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con la FAUSAC ni por la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA.

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA — MAGA DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DEL

**OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL**
Las publicaciones que resulten de las acciones emprendidas bajo la presente Carta de entendimiento que se deriven del mismo, serán debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes, asimismo, se regirán por la legislación nacional aplicable y por las convenciones internacionales en la materia, vinculantes a la República de Guatemala por la Dirección de Inocuidad del VISAR-MAGA.

Asimismo, las Partes convenimos de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución de la presente Carta de entendimiento que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de la FAUSAC y de la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA, la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a ambas Partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las Partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas.

**NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**
Las Partes manifestamos que la presente carta de entendimiento, es producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia, sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, serán resueltas amistosamente entre los titulares de las mismas o por la Comisión de Enlace. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos, se harán constar por escrito y nos obliga a las Partes al momento de su firma.

**DÉCIMA. USO DE LA IMAGEN CORPORATIVA**
Las Partes acordamos que en todos aquellos casos en los que como consecuencia y en aplicación de los acuerdos aquí establecidos una Parte objeto de la presente Carta de entendimiento considere necesario hacer uso de los logotipos de la otra Parte, deberá tener previa autorización por escrito o por correo electrónico de la otra Parte representada por la Comisión de Enlace, especificando el uso o usos para los que se reconoce, así como el período de vigencia, que en ningún caso podrá superar la vigencia de la presente Carta de Entendimiento.

**UNDÉCIMA. INFORMES**
De la ejecución de la presente Carta de Entendimiento, las Partes suscribientes, a través de la Comisión de Enlace, deberán presentar informe periódico indicando los logros y avances del mismo a las autoridades superiores de cada institución firmante.

Leído la presente Carta de entendimiento y enterados de su contenido y alcance legal, lo firmamos en dos ejemplares, en idioma español, de igual validez, en el lugar y fecha indicados.

**DUODÉCIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL**
Queda expresamente pactado que las Partes no asumiremos responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial de la presente Carta de Entendimiento, como consecuencia de caso fortuito

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA — MAGA DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DEL

o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en el entendido que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinemos las Partes.

**DÉCIMA TERCERA. CONFIDENCIALIDAD**
Las Partes acordamos guardar confidencialidad respecto de las actividades materia de esta carta de entendimiento que no sean del dominio público, salvo acuerdo en contrario de las cartas de entendimiento que se suscriban a través de las autoridades correspondientes.

**DÉCIMA CUARTA. RESTRICCIÓN.**
La presente Carta de Entendimiento no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación financiera entre las instituciones, el mismo constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración académica.

Leído la presente Carta de Entendimiento y enterados de su contenido y alcance legal, lo firmamos en tres ejemplares originales, en idioma español, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Guatemala el ____/__febrero__/2021.-------
---

| Por FAUSAC | Por la Dirección de Inocuidad de VISAR-MAGA |
|---|---|
| ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES<br>DECANO | DR. M.V. NELSON ANTONIO RUANO GARCÍA<br>DIRECTOR<br>Dr. M. V. Nelson Antonio Ruano García<br>DIRECTOR<br>DIRECCIÓN DE INOCUIDAD<br>VISAR-MAGA |

**La Junta Directiva al entrar a conocer la carta de entendimiento, presentada por el Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González; ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, para que suscriba la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Dirección de Inocuidad del Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación.

**5.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Engelwerth Amadeus Galván Solis, registro académico 9140125.**

Guatemala, 22 de febrero de 2021.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)_____

NOMBRE: Engelwerth Amadeus Galván Solís.
REGISTRO ACADÉMICO: 9140125.
CUI: 2206 98147 2004
DIRECCIÓN: Barrio San Sebastian, Jocotán, Chiquimula.
TELÉFONO: 30188267
CORREO ELECTRÓNICO: enyelg@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes Sandoval
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Dr. Marvin Salgueiro Barahona

Guat. 16/09/2020
/jlbc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-72-2021

Guatemala, 02 de marzo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
-2 MAR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 15:35 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante Gálvan Solis Engelwerth Amadeus, registro académico **9140125** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020; fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta y orden de impresión. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 36 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Engelwerth Amadeus Galván Solis, registro académico 9140125 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Engelwerth Amadeus Galván Solis, registro académico 9140125, a realizarse el día 19 de marzo de 2021, a las 14:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Ex. Suplente | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**5.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Marco Aurelio Quezada Elias, registro académico 9521375.**

Guatemala, 23-02-2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)_____

NOMBRE: Marco Aurelio Quezada Elias
REGISTRO ACADÉMICO: 9521375
CUI: 2309133341412
DIRECCIÓN: 8va. Calle Zona 1 Calle Principal San Juan Alotenango, Sacatepéquez
TELÉFONO: 42100342, 78306223
CORREO ELECTRÓNICO: marco.quezada@somoscnu.com, marcoaurelioquezadaelias@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Humberto Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Delaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Cesar Linno

Guat. 16/09/2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-73-2021

Guatemala, 02 de marzo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
- 2 MAR. 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 15:35 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante Quezada Elias Marco Aurelio, registro académico **9521375** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020; fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta y orden de impresión. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 37 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Marco Aurelio Quezada Elias, registro académico 9521375 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Marco Aurelio Quezada Elias, registro académico 9521375, a realizarse el día 19 de marzo de 2021, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Ex. Suplente | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**5.6 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, traslada para conocimiento y efectos de este Órgano Colegiado, los Cuadros de Promoción Docente de los siguientes profesores titulares: Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, registro de personal 14611; Licenciado Pedro Celestino Cabrera Rodríguez, registro de personal 20000602; Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, registro de personal 14044; Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez, registro de personal 15457; Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, registro de personal 930030; por Trienio (2016, 2017 y 2018).**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

**Ref.: CED.04.2021**
Guatemala, 05 de marzo de 2021

Honorable
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 118/2021, **REF.DEPPA.CPTS-113/2021,** de fecha 07 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Tomás Antonio Padilla Cambara, para conocimiento, aprobación y efectos:

| No. | NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL TITULAR | EVALUACIÓN | | | PUESTO NUEVO TITULAR | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Tomás Antonio Padilla Cambara | 14611 | IX | 2016 | 2017 | 2018 | X | 04/01/2019 |

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

cc.Archivo
IDS/ce

FORMA DEPPA 012
Envío electrónico No. 118/2021
REF.DEPPA.CPTS-113/2021

**PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR**
*FACULTAD DE AGRONOMÍA*

| NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL | EVALUACIÓN 2016 2017 2018 | PUESTO NUEVO | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|
| TOMÁS ANTONIO PADILLA CAMBÁRA | 14611 | TITULAR IX | S S S | TITULAR X | 04 DE ENERO DE 2019 |

S: satisfactorio

Guatemala, 07 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 647/2020.

*Aprobado.:*
*Ing. Edgar René Ornelis Hoil*
*Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico*
*(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)*

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-**

**Ref.: CED.05.2021**
Guatemala, 05 de marzo de 2021

8/3/2021 12:48

Honorable
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 147/2021, **REF.DEPPA.CPTS-129/2021,** de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Pedro Celestino Cabrera Rodríguez, para conocimiento, aprobación y efectos:

| No. | NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL TITULAR | EVALUACIÓN | | | PUESTO NUEVO TITULAR | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Pedro Celestino Cabrera Rodríguez | 20000602 | VI | 2016 | 2017 | 2018 | VII | 01/07/2019 |

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

**cc.Archivo**
**IDS/ce**

FORMA DEPPA 012
Envío electrónico No. 147/2021
REF.DEPPA.CPTS-129/2021

**PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR**
***FACULTAD DE AGRONOMÍA***

| NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL | EVALUACIÓN 2016 2017 2018 | PUESTO NUEVO | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|
| PEDRO CELESTINO CABRERA RODRÍGUEZ | 20000602 | TITULARVI | S S S | TITULAR VII | 01 DE JULIO DE 2019 |

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 834/2020.

*Aprobado:*
***Ing. Édgar René Ornelis Holl***
*Jefe, Departamento de Evaluación y*
*Promoción del Personal Académico*
*(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)*

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/Idalia

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-**

**Ref.: CED.08.2021**
Guatemala, 05 de marzo de 2021

Honorable
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 150/2021, **REF.DEPPA.CPTS-132/2021,** de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, para conocimiento, aprobación y efectos:

| No. | NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL TITULAR | EVALUACIÓN | | | PUESTO NUEVO TITULAR | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Eddi Alejandro Vanegas Chacón | 14044 | XI | 2016 | 2017 | 2018 | XII | 01/02/2019 |

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

cc.Archivo
IDS/aa

FORMA DEPPA 012
Envío electrónico No. 150/2021
REF.DEPPA.CPTS-132/2021

**PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR**
*FACULTAD DE AGRONOMÍA*

| NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL | EVALUACIÓN 2016 2017 2018 | PUESTO NUEVO | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|
| EDDI ALEJANDRO VANEGAS CHACÓN | 14044 | Titular XI | S S S | Titular XII | 01 DE FEBRERO DE 2019 |

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 837/2020.

*Aprobado.:*
*Ing. Edgar René Ornelis Hoil*
*Jefe, Departamento de Evaluación y*
*Promoción del Personal Académico*
*(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)*

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/Idalia

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-**

**Ref.: CED.09.2021**
Guatemala, 05 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA SECRETARIO ACADÉMICO 5/3/2021 12:4

Honorable
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 159/2021, **REF.DEPPA.CPTS-136/2021,** de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Filadelfo Guevara Chavéz, para conocimiento, aprobación y efectos:

| No. | NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL TITULAR | EVALUACIÓN | | | PUESTO NUEVO TITULAR | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Filadelfo Guevara Chavéz | 15457 | IX | 2016 | 2017 | 2018 | X | 01/01/2019 |

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

**cc.Archivo**
**IDS/aa**

FORMA DEPPA 012
Envio electrónico No. 159/2021
REF.DEPPA.CPTS-136/2021

**PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR**
*FACULTAD DE AGRONOMÍA*

| NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL | EVALUACIÓN 2016 2017 2018 | PUESTO NUEVO | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|
| FILADELFO GUEVARA CHÁVEZ | 15457 | Titular IX | S S S | Titular X | 1 de enero de 2019 |

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 839/2020.

*Aprobado.:*
***Ing. Edgar René Ornelis Hoil***
*Jefe, Departamento de Evaluación y*
*Promoción del Personal Académico*
*(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)*

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

**Ref.: CED.10.2021**
Guatemala, 05 de marzo de 2021

Honorable
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, hoja de envío electrónico No. 149/2021, **REF.DEPPA.CPTS-131/2021,** de fecha 23 de febrero de 2021, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2016, 2017 y 2018), del Profesor Mirna Lissette Ayala Lemus, para conocimiento, aprobación y efectos:

| No. | NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL TITULAR | EVALUACIÓN | | | PUESTO NUEVO TITULAR | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Mirna Lissette Ayala Lemus | 930030 | VII | 2016 | 2017 | 2018 | VIII | 01/07/2019 |

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Iván Dimitri Santos
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente

cc.Archivo
IDS/aa

FORMA DEPPA 012
Envío electrónico No. 149/2021
REF.DEPPA.CPTS-131/2021

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
*FACULTAD DE AGRONOMÍA*

| NOMBRE DEL PROFESOR | REGISTRO PERSONAL | PUESTO ACTUAL | EVALUACIÓN 2016 2017 2018 | PUESTO NUEVO | PROMUEVE A PARTIR DE: |
|---|---|---|---|---|---|
| MIRNA LISSETTE AYALA LEMUS | 930030 | Titular VII | S S S | Titular VIII | 01 DE JULIO DE 2019 |

S: satisfactorio

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica y revisado por Licda. Ama Violeta Estumer Marroquín de Salazar, Profesional en Evaluación y Promoción del Personal Académico, por correo electrónico, según Expediente No. 836/2020.

*Aprobado.:*
*Ing. Edgar René Ornelis Hoil*
*Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico*
*(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)*

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:**

a. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Registro de Personal 14611, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular IX, Puesto Nuevo: Titular X, a partir del 04 de enero de 2019.

b. Aprobar el Cuadro de Promoción Licenciado Pedro Celestino Cabrera Rodríguez, Registro de Personal 20000602, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular VI, Puesto Nuevo: Titular VII, a partir del 01 de julio de 2019.

c. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, Registro de Personal 14044, Profesor Titular de la Facultad de

Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular XI, Puesto Nuevo: Titular XII, a partir del 01 de febrero de 2019.

d. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez, Registro de Personal 15457, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular IX, Puesto Nuevo: Titular X, a partir del 01 de enero de 2019.

e. Aprobar el Cuadro de Promoción Docente del Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Registro de Personal 930030, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Titular VII, Puesto Nuevo: Titular VIII, a partir del 01 de julio de 2019.

f. Enviar el presente acuerdo a la Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.

g. Notificar el presente acuerdo a los profesores que les fue autorizada la promoción docente correspondiente.

h. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.7 Solicitud de modificación de carga académica del primer semestre de 2021, de la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa; presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas.**

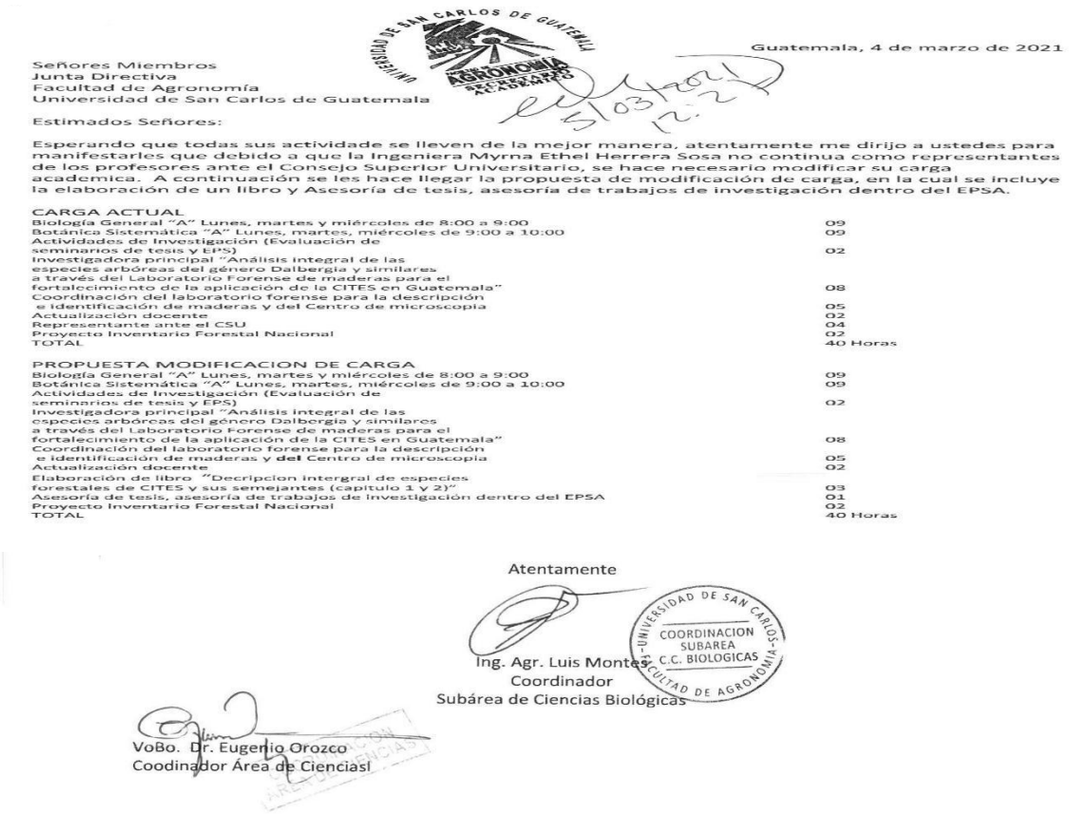

Guatemala, 4 de marzo de 2021

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Esperando que todas sus actividade se lleven de la mejor manera, atentamente me dirijo a ustedes para manifestarles que debido a que la Ingeniera Myrna Ethel Herrera Sosa no continua como representantes de los profesores ante el Consejo Superior Universitario, se hace necesario modificar su carga academica. A continuación se les hace llegar la propuesta de modificación de carga, en la cual se incluye la elaboración de un libro y Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA.

CARGA ACTUAL

| | |
|---|---|
| Biología General "A" Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 9:00 | 09 |
| Botánica Sistemática "A" Lunes, martes, miércoles de 9:00 a 10:00 | 09 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) | 02 |
| Investigadora principal "Análisis integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares a través del Laboratorio Forense de maderas para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en Guatemala" | 08 |
| Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas y del Centro de microscopia | 05 |
| Actualización docente | 02 |
| Representante ante el CSU | 04 |
| Proyecto Inventario Forestal Nacional | 02 |
| TOTAL | 40 Horas |

PROPUESTA MODIFICACION DE CARGA

| | |
|---|---|
| Biología General "A" Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 9:00 | 09 |
| Botánica Sistemática "A" Lunes, martes, miércoles de 9:00 a 10:00 | 09 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) | 02 |
| Investigadora principal "Análisis integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares a través del Laboratorio Forense de maderas para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en Guatemala" | 08 |
| Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas y del Centro de microscopia | 05 |
| Actualización docente | 02 |
| Elaboración de libro "Decripcion intergral de especies forestales de CITES y sus semejantes (capitulo 1 y 2)" | 03 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA | 01 |
| Proyecto Inventario Forestal Nacional | 02 |
| TOTAL | 40 Horas |

Atentamente

Ing. Agr. Luis Montes
Coordinador
Subárea de Ciencias Biológicas

VoBo. Dr. Eugenio Orozco
Coodinador Área de Ciencias

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

**a.** Autorizar la modificación de carga académica a la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa; presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, quedando de la siguiente manera**:**

| | |
|---|---|
| Biología General "A" Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 9:00 | 09 |
| Botánica Sistemática "A" Lunes, martes, miércoles de 9:00 a 10:00 | 09 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) | 02 |
| Investigadora principal "Análisis integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares a través del Laboratorio Forense de maderas para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en Guatemala" | 08 |

| | |
|---|---|
| Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas y del Centro de microscopia | 05 |
| Actualización docente | 02 |
| Supervisión de estudiantes de EPS | 04 |
| Proyecto Inventario Forestal Nacional | 02 |
| **TOTAL** | **40 Horas** |

b. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, informe a esta Junta Directiva, la distribución de las cuatro horas asignadas al programa de EPS, a la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa.

c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Luis Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, así como a la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, para su conocimiento y efectos correspondientes.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.8 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la autorización del Diplomado denominado "Regencia de Registro de Insumos Agrícolas" que se desarrollará en colaboración con el Viceministerio de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el cual dará inicio el 15 de marzo de 2021.**

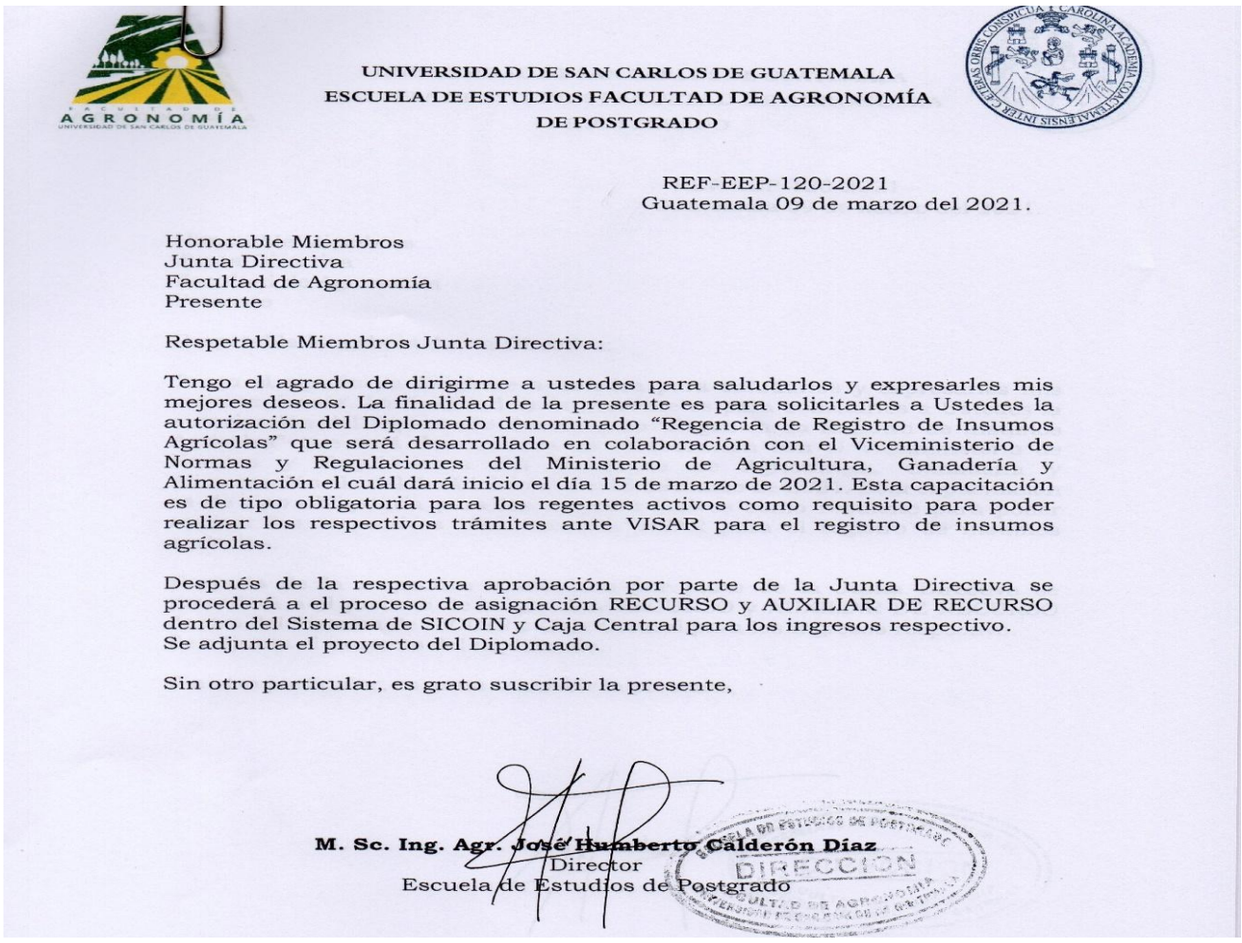

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**DE POSTGRADO**

REF-EEP-120-2021
Guatemala 09 de marzo del 2021.

Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetable Miembros Junta Directiva:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos y expresarles mis mejores deseos. La finalidad de la presente es para solicitarles a Ustedes la autorización del Diplomado denominado "Regencia de Registro de Insumos Agrícolas" que será desarrollado en colaboración con el Viceministerio de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación el cuál dará inicio el día 15 de marzo de 2021. Esta capacitación es de tipo obligatoria para los regentes activos como requisito para poder realizar los respectivos trámites ante VISAR para el registro de insumos agrícolas.

Después de la respectiva aprobación por parte de la Junta Directiva se procederá a el proceso de asignación RECURSO y AUXILIAR DE RECURSO dentro del Sistema de SICOIN y Caja Central para los ingresos respectivo.
Se adjunta el proyecto del Diplomado.

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

**M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz**
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

DIRECCION

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Autorizar la implementación del Diplomado "Regencia de Registro de Insumos Agrícolas" para impartirse en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, para que realice las gestiones necesarias que permitan la implementación de dicho diplomado.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.9 Dictamen con referencia CA-90-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Botánica Sistemática, presentada por el estudiante Edgardo Antonio Ramos Hernández, registro académico 201502957**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-90-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de BOTANICA SISTEMATICA, solicitado por el estudiante Ramos Hernández Edgardo Antonio, registro académico 201502957

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agricola a la fecha ha cursado BOTANICA SISTEMATICA, tres veces en semestre, cuenta con 73 créditos y promedio de 64.09 puntos. Por lo que no cuenta con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

**Dictamen de control Académico:**
Denegar al estudiante Ramos Hernández Edgardo Antonio, registro académico 201502957. La asignación de una cuarta oportunidad del curso BOTANICA SISTEMATICA para el primer semestre del año 2021, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
9 MAR 2021
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 12:30 FIRMA:

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar al estudiante Edgardo Antonio Ramos Hernández, registro académico 201502957; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Botánica Sistemática, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.10 Dictamen con referencia CA-89-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad de los cursos de Genética General y Taxonomía de Insectos, presentada**

**por el estudiante David Benjamín Morales Pérez, registro académico 200811236**

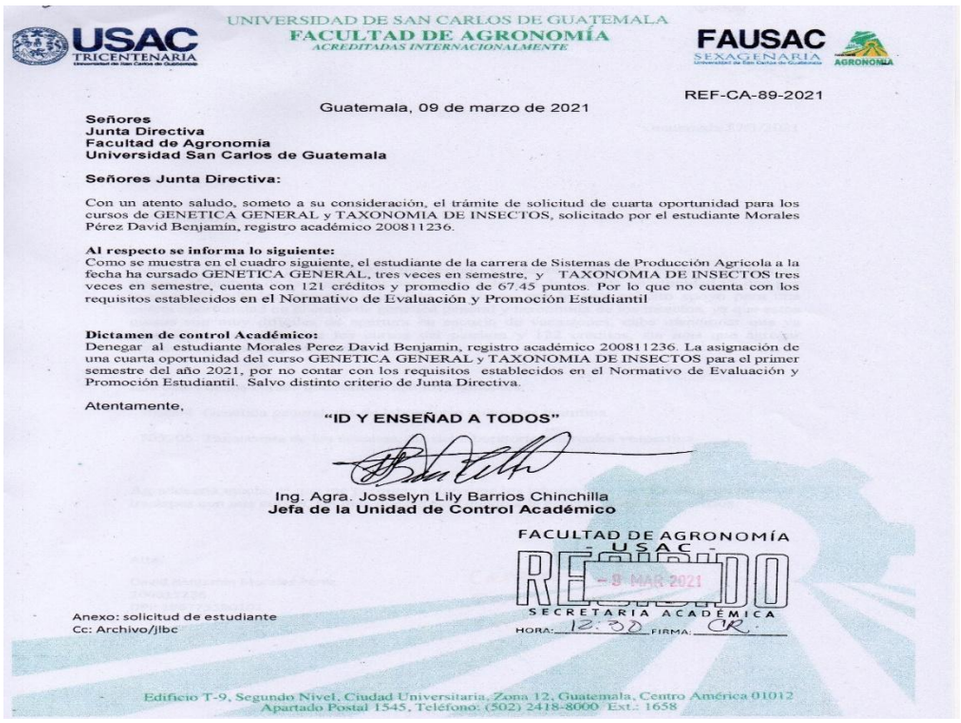

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-89-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de GENETICA GENERAL y TAXONOMIA DE INSECTOS, solicitado por el estudiante Morales Pérez David Benjamín, registro académico 200811236.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado GENETICA GENERAL, tres veces en semestre, y TAXONOMIA DE INSECTOS tres veces en semestre, cuenta con 121 créditos y promedio de 67.45 puntos. Por lo que no cuenta con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

**Dictamen de control Académico:**
Denegar al estudiante Morales Perez David Benjamin, registro académico 200811236. La asignación de una cuarta oportunidad del curso GENETICA GENERAL y TAXONOMIA DE INSECTOS para el primer semestre del año 2021, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
- 9 MAR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30 FIRMA:

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar al estudiante David Benjamín Morales Pérez, registro académico 200811236; la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Genética General y Taxonomía de Insectos, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.11 Dictamen con referencia CA-88-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad de los cursos de Introducción a la Matemática y Química General I, presentada por la estudiante Roxana Ivette Rivera Baldetti, registro académico 201121338**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-88-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para los cursos de INTRODUCCION A LA MATEMATICA y QUIMICA GENRAL I, solicitado por la estudiante Rivera Baldetti Roxana Ivette, registro académico 201121338.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado INTRODUCCION A LA MATEMATICA, tres veces en semestre, y QUIMICA GENRAL I tres veces en semestre, cuenta con 10 créditos y promedio de 67.20 puntos. Por lo que no cuenta con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

**Dictamen de control Académico:**
Denegar a la estudiante Rivera Baldetti Roxana Ivette, registro académico 201121338. La asignación de una cuarta oportunidad del curso INTRODUCCION A LA MATEMATICA, y QUIMICA GENERAL I para el primer semestre del año 2021, por no contar con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 - SECRETARIA ACADÉMICA - HORA: 12:00 FIRMA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar a la estudiante Roxana Ivette Rivera Baldetti, registro académico 201121338; la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Introducción a la Matemática y Química General I, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.12 Dictamen con referencia CA-87-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Certificación y Acreditación Ambiental, presentada por el estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425**

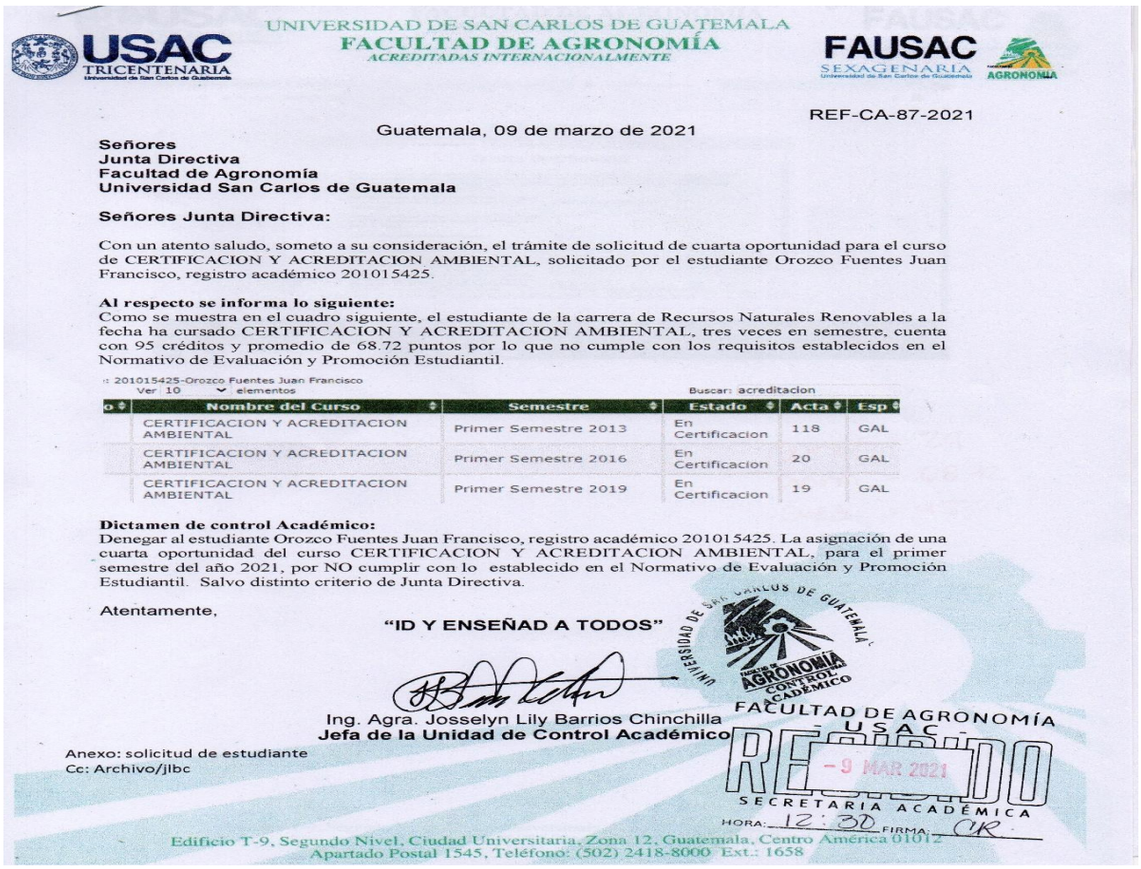

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-87-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL, solicitado por el estudiante Orozco Fuentes Juan Francisco, registro académico 201015425.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL, tres veces en semestre, cuenta con 95 créditos y promedio de 68.72 puntos por lo que no cumple con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201015425-Orozco Fuentes Juan Francisco
Ver 10 elementos
Buscar: acreditacion

| o | Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|---|
| | CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL | Primer Semestre 2013 | En Certificacion | 118 | GAL |
| | CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL | Primer Semestre 2016 | En Certificacion | 20 | GAL |
| | CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL | Primer Semestre 2019 | En Certificacion | 19 | GAL |

**Dictamen de control Académico:**
Denegar al estudiante Orozco Fuentes Juan Francisco, registro académico 201015425. La asignación de una cuarta oportunidad del curso CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL, para el primer semestre del año 2021, por NO cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 - SECRETARIA ACADÉMICA - HORA: 12:30 FIRMA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar al estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Certificación y Acreditación Ambiental, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.13 Dictamen con referencia CA-86-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, presentada por el estudiante Víctor Alexander Carrillo López, registro académico 201400548**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE
FAUSAC SEXAGENARIA

REF-CA-86-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomia**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA, solicitado por el estudiante Carrillo López Victor Alexander, registro académico 201400548.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agricola a la fecha ha cursado ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA, cuatro veces en semestre , cuenta con 215 créditos y promedio de 68.76 puntos; Debido a que cursó en el primer y segundo semestre del 2020, aplica para este caso, el inciso 2.1.2, subinciso 2.1.2.1. del acta 15-2020 de Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario: **"PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima, o por retiro sin haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala."**

201400548-Carrillo Lopez Victor Alexander
Ver 10 elementos — Buscar: estad

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA | Primer Semestre 2020 | En Certificacion | 173 | SPA |
| ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA | Segundo Semestre 2018 | En Certificacion | 43 | SPA |
| ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA | Segundo Semestre 2019 | En Certificacion | 172 | SPA |
| ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA | Segundo Semestre 2020 | En Certificacion | 31 | SPA |

**Dictamen de control Académico:**
Informar al estudiante Carrillo López Victor Alexander, registro académico 201400548, que puede asignarse el curso de ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA en el primer semestre del año 2021, con base al inciso 2.1.2, subinciso 2.1.2.1. del acta 15-2020 de Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario.

Atentamente,
FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC
RECIBIDO - 9 MAR 2021 - SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30
Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/lbc
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - AGRONOMÍA - CONTROL ACADÉMICO
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Telefono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar al estudiante Víctor Alexander Carrillo López, registro académico 201400548; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, para el primer semestre del año 2021.

b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.14 Dictamen con referencia CA-85-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Introducción a la Matemática, presentada por la estudiante Luisa Fernanda Carbajal Mejía, registro académico 201703417**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-85-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomia**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de INTRODUCCION A LA MATEMATICA, solicitado por la estudiante Carbajal Mejía Luisa Fernanda, registro académico 201703417.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado INTRODUCCION A LA MATEMATICA, tres veces en semestre y dos veces en escuela de vacaciones cuenta con 38 créditos y promedio de 72.92 puntos. Por lo que no cuenta con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

**Dictamen de control Académico:**
Denegar a la estudiante Carbajal Mejia Luisa Fernanda, registro académico 201703417. La asignación de una cuarta oportunidad del curso INTRODUCCION A LA MATEMATICA, para el primer semestre del año 2021, por no contar con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
9 MAR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30 FIRMA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar a la estudiante Luisa Fernanda Carbajal Mejía, registro académico 201703417; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Introducción a la Matemática, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.15 Dictamen con referencia CA-84-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Bioquímica, presentada por el estudiante Billy de Jesús Gil Nuñez, registro académico 201603304**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-84-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomia**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de BIOQUIMICA, solicitado por el estudiante Gil Nuñez Billy de Jesús, registro académico 201603304.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales a la fecha ha cursado BIOQUIMICA, tres veces en semestre y dos veces en escuela de vacaciones cuenta con 142 créditos y promedio de 67.75 puntos, por lo que no cumple con lo establecido en el normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

201603304-Gil Nuñez Billy de Jesús
Ver 50 elementos Buscar: bioqu

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| BIOQUIMICA | Primer Semestre 2018 | En Certificacion | 10 | IAF |
| BIOQUIMICA | Primer Semestre 2019 | En Certificacion | 11 | IAF |
| BIOQUIMICA | Segundo Semestre 2019 | En Certificacion | 13 | IAF |
| BIOQUIMICA | Curso de Vacaciones Diciembre 2019 | En Certificacion | 11 | IAF |
| BIOQUIMICA | Curso de Vacaciones Diciembre 2020 | En Certificacion | 17 | IAF |

**Dictamen de control Académico:**
Denegar al estudiante Gil Nuñez Billy de Jesús, registro académico 201603304. La asignación de una cuarta oportunidad del curso BIOQUIMICA, para el primer semestre del año 2021, por NO cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30 FIRMA:
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar al estudiante Billy de Jesús Gil Nuñez, registro académico 201603304; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Bioquímica, por no cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.16 Dictamen con referencia CA-83-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, presentada por el estudiante Byron Jeovanny Fuentes Miranda, registro académico 200817659**

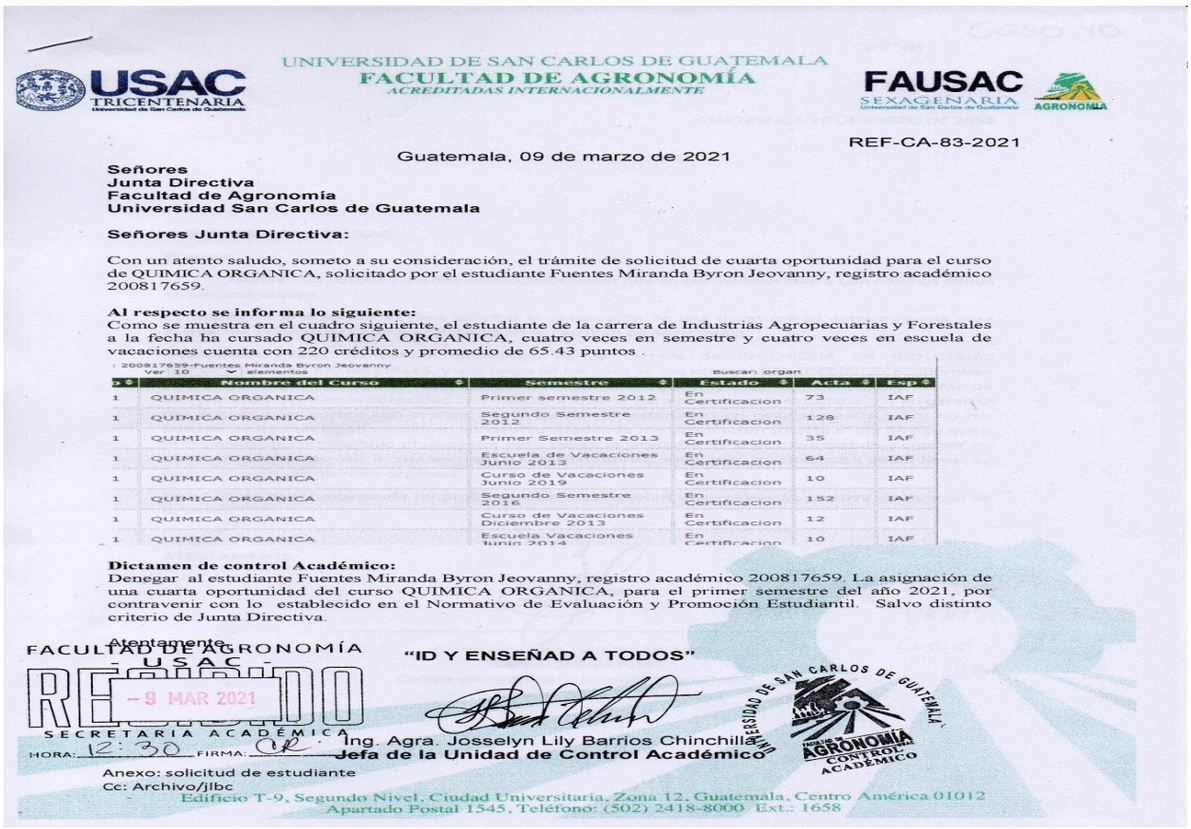

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

FAUSAC SEXAGENARIA

REF-CA-83-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de QUIMICA ORGANICA, solicitado por el estudiante Fuentes Miranda Byron Jeovanny, registro académico 200817659.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales a la fecha ha cursado QUIMICA ORGANICA, cuatro veces en semestre y cuatro veces en escuela de vacaciones cuenta con 220 créditos y promedio de 65.43 puntos .

200817659-Fuentes Miranda Byron Jeovanny — Ver 10 — elementos — Buscar: organ

| | Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Primer semestre 2012 | En Certificacion | 73 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Segundo Semestre 2012 | En Certificacion | 128 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Primer Semestre 2013 | En Certificacion | 35 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Escuela de Vacaciones Junio 2013 | En Certificacion | 64 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Curso de Vacaciones Junio 2019 | En Certificacion | 10 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Segundo Semestre 2016 | En Certificacion | 152 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Curso de Vacaciones Diciembre 2013 | En Certificacion | 12 | IAF |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Escuela Vacaciones Junio 2014 | En Certificacion | 10 | IAF |

**Dictamen de control Académico:**
Denegar al estudiante Fuentes Miranda Byron Jeovanny, registro académico 200817659. La asignación de una cuarta oportunidad del curso QUIMICA ORGANICA, para el primer semestre del año 2021, por contravenir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 - SECRETARIA ACADÉMICA - HORA: 12:30 FIRMA:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar al estudiante Byron Jeovanny Fuentes Miranda, registro académico 200817659; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**5.17 Dictámenes con referencias CA-82-2021 y CA-81-2021 presentados por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a las solicitudes de cuartas oportunidades de los cursos de Topografía II y Ecología General, presentadas por el estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554**

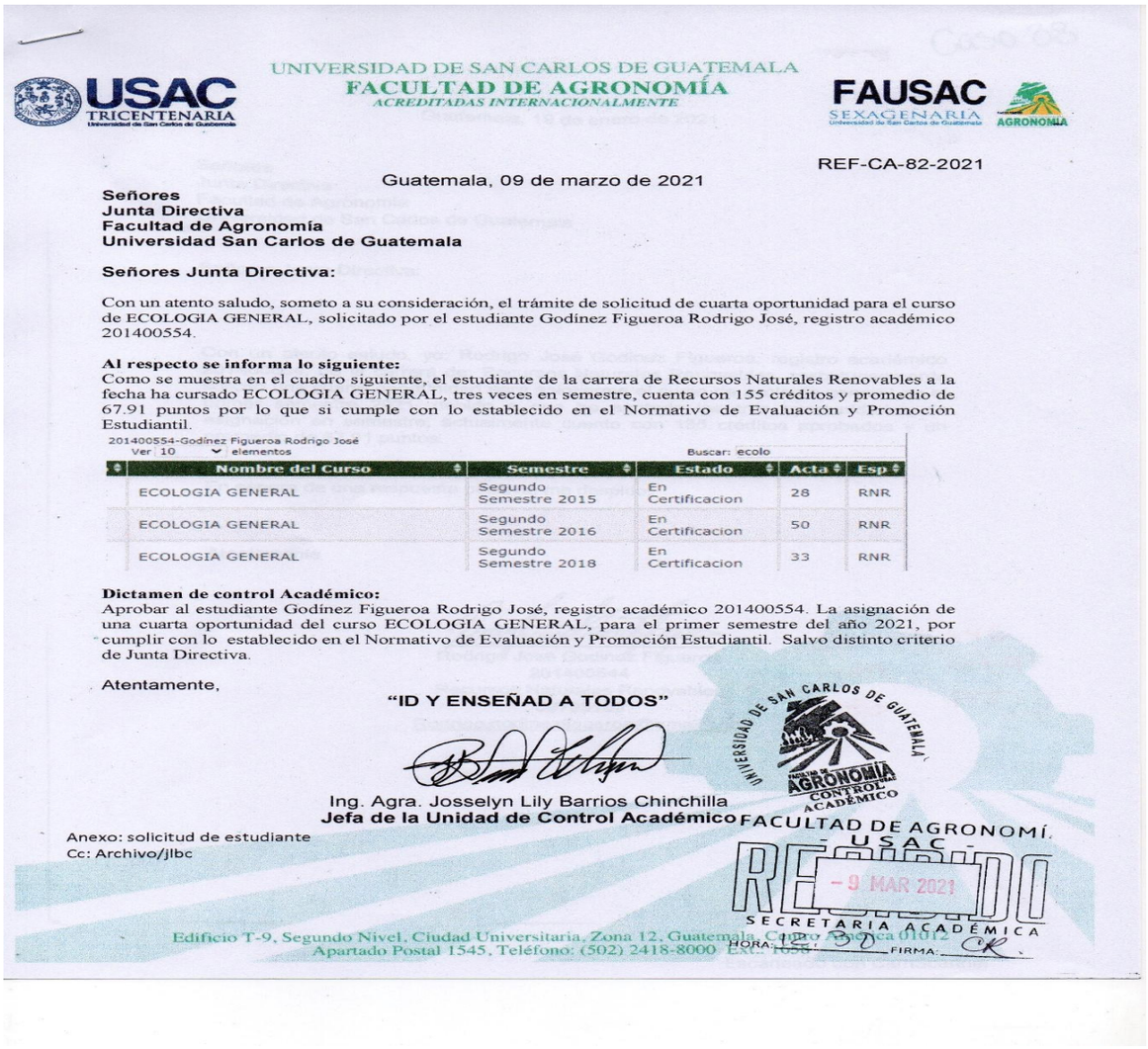

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

FAUSAC SEXAGENARIA

REF-CA-82-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ECOLOGIA GENERAL, solicitado por el estudiante Godínez Figueroa Rodrigo José, registro académico 201400554.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado ECOLOGIA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 155 créditos y promedio de 67.91 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201400554-Godínez Figueroa Rodrigo José
Ver 10 elementos — Buscar: ecolo

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| ECOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2015 | En Certificacion | 28 | RNR |
| ECOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2016 | En Certificacion | 50 | RNR |
| ECOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2018 | En Certificacion | 33 | RNR |

**Dictamen de control Académico:**
Aprobar al estudiante Godínez Figueroa Rodrigo José, registro académico 201400554. La asignación de una cuarta oportunidad del curso ECOLOGIA GENERAL, para el primer semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA CONTROL ACADÉMICO

FACULTAD DE AGRONOMÍ - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: FIRMA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-81-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de TOPOGRAFIA II, solicitado por el estudiante Godínez Figueroa Rodrigo José, registro académico 201400554.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado TOPOGRAFIA II, tres veces en semestre, cuenta con 155 créditos y promedio de 67.91 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201400554-Godínez Figueroa Rodrigo José
Ver 10 elementos — Buscar: topogra II

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| TOPOGRAFIA II | Segundo Semestre 2015 | En Certificacion | 148 | RNR |
| TOPOGRAFIA II | Segundo Semestre 2016 | En Certificacion | 165 | RNR |
| TOPOGRAFIA II | Segundo Semestre 2017 | En Certificacion | 139 | RNR |
| TOPOGRAFIA II | Curso de Vacaciones Diciembre 2017 | Desasignado | 58 | RNR |

**Dictamen de control Académico:**
Aprobar al estudiante Godínez Figueroa Rodrigo José, registro académico 201400554. La asignación de una cuarta oportunidad del curso TOPOGRAFIA II, para el primer semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: 12:30 FIRMA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar al estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554; la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos de Topografía II y Ecología General, para el primer semestre del año 2021.

b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.18 Dictamen con referencia CA-80-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Entomología General, presentada por el estudiante Ismael Vicente Sunuc Camey, registro académico 201616790**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF.CA-80-2021
FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
- 9 MAR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30 FIRMA:

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ENTOMOLOGIA GENERAL, solicitado por el estudiante Sunuc Camey Ismael Vicente, registro académico 201616790.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado ENTOMOLOGIA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 175 créditos y promedio de 71.34 Debido a que cursó en el primer y segundo semestre del 2020, aplica para este caso, el inciso 2.1.2, subinciso 2.1.2.1. del acta 15-2020 de Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario: **"PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima, o por retiro sin haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala."**

201616790-Sunuc Camey Ismael Vicente
Ver 10 elementos — Buscar: entomol

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| ENTOMOLOGIA GENERAL | Primer Semestre 2017 | En Certificacion | 41 | SPA |
| ENTOMOLOGIA GENERAL | Primer Semestre 2020 | En Certificacion | 39 | SPA |
| ENTOMOLOGIA GENERAL | Primer Semestre 2021 | Sin ingreso de notas | 42 | SPA |
| ENTOMOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2016 | En Certificacion | 60 | SPA |
| ENTOMOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2017 | Desasignado | 39 | SPA |
| ENTOMOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2020 | En Certificacion | 24 | SPA |

**Dictamen de control Académico:**
Informar al estudiante Sunuc Camey Ismael Vicente, registro académico 201616790, que puede asignarse el curso de ENTOMOLOGIA GENERAL en el primer semestre del año 2021, con base al inciso 2.1.2, subinciso 2.1.2.1. del acta 15-2020 de Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar al estudiante Ismael Vicente Sunuc Camey, registro académico 201616790; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Entomología General, para el primer semestre del año 2021.

b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.19 Dictamen con referencia CA-79-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, presentada por el estudiante Abner José Estrada Páez, registro académico 201400578**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-79-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de TAXONOMIA DE INSECTOS, solicitado por el estudiante Estrada Páez Abner José, registro académico 201400578.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado TAXONOMIA DE INSECTOS, tres veces en semestre, cuenta con 142 créditos y promedio de 67 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201400578-Estrada Páez Abner José
Ver 10 elementos — Buscar: tax

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| TAXONOMIA DE INSECTOS | Primer Semestre 2016 | En Certificacion | 157 | SPA |
| TAXONOMIA DE INSECTOS | Segundo Semestre 2015 | En Certificacion | 138 | SPA |
| TAXONOMIA DE INSECTOS | Segundo Semestre 2016 | En Certificacion | 157 | SPA |

**Dictamen de control Académico:**
Aprobar al estudiante Estrada Páez Abner José, registro académico 201400578. La asignación de una cuarta oportunidad del curso TAXONOMIA DE INSECTOS, para el primer semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,
FACULTAD DE AGRONOMÍA "ID Y ENSEÑAD A TODOS"
USAC
RECIBIDO
- 9 MAR 2021
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 12:30 FIRMA:
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar al estudiante Abner José Estrada Páez, registro académico 201400578; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, para el primer semestre del año 2021.

**b.** Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.20 Dictamen con referencia CA-78-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Bioquímica, presentada por el estudiante Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-78-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de BIOQUIMICA, solicitado por el estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado BIOQUIMICA, tres veces en semestre, cuenta con 134 créditos y promedio de 69.44 Debido a que cursó en el primer y segundo semestre del 2020, aplica para este caso, el inciso 2.1.2, subinciso 2.1.2.1. del acta 15-2020 de Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario: **"PRIMERO: Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima, o por retiro sin haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala."**

201610833-Flores Jurado Carlos Ernesto
Ver 10 elementos Buscar: bioqu

| | Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | BIOQUIMICA | Primer Semestre 2020 | En Certificacion | 10 | SPA |
| 1 | BIOQUIMICA | Segundo Semestre 2019 | En Certificacion | 14 | SPA |
| 1 | BIOQUIMICA | Segundo Semestre 2020 | En Certificacion | 13 | SPA |
| 1 | BIOQUIMICA | Curso de Vacaciones Diciembre 2020 | En Certificacion | 17 | SPA |

**Dictamen de control Académico:**
Informar al estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833, que puede asignarse el curso de BIOQUIMICA en el primer semestre del año 2021, con base al inciso 2.1.2, subinciso 2.1.2.1. del acta 15-2020 de Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario.

Atentamente,
FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 - SECRETARIA ACADÉMICA - HORA: 12:30 FIRMA:
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar al estudiante Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Bioquímica, para el primer semestre del año 2021.

**b.** Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.21 Dictamen con referencia CA-77-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, presentada por la estudiante Vanessa Odeth Gutiérrez Herrera, registro académico 201603266**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-77-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de TAXONOMIA DE INSECTOS, solicitado por la estudiante Gutiérrez Herrera Vanessa Odeth, registro académico 201603266.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado TAXONOMIA DE INSECTOS, tres veces en semestre, cuenta con 157 créditos y promedio de 68.20 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201603266-Gutiérrez Herrera Vanessa Odeth
Ver 10 elementos — Buscar: taxo

| Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|
| TAXONOMIA DE INSECTOS | Primer Semestre 2019 | En Certificacion | 164 | SPA |
| TAXONOMIA DE INSECTOS | Segundo Semestre 2018 | En Certificacion | 126 | SPA |
| TAXONOMIA DE INSECTOS | Segundo Semestre 2019 | En Certificacion | 138 | SPA |

**Dictamen de control Académico:**
Aprobar a la estudiante Gutiérrez Herrera Vanessa Odeth, registro académico 201603266, la asignación de una cuarta oportunidad del curso TAXONOMIA DE INSECTOS, para el primer semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 SECRETARIA ACADEMICA HORA: 12:30 FIRMA

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar a la estudiante Vanessa Odeth Gutiérrez Herrera, registro académico 201603266, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, para el primer semestre del año 2021.

**b.** Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.22 Dictamen con referencia CA-76-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Entomología General, presentada por la estudiante Hillary Pamela Gallo López, registro académico 201603449**

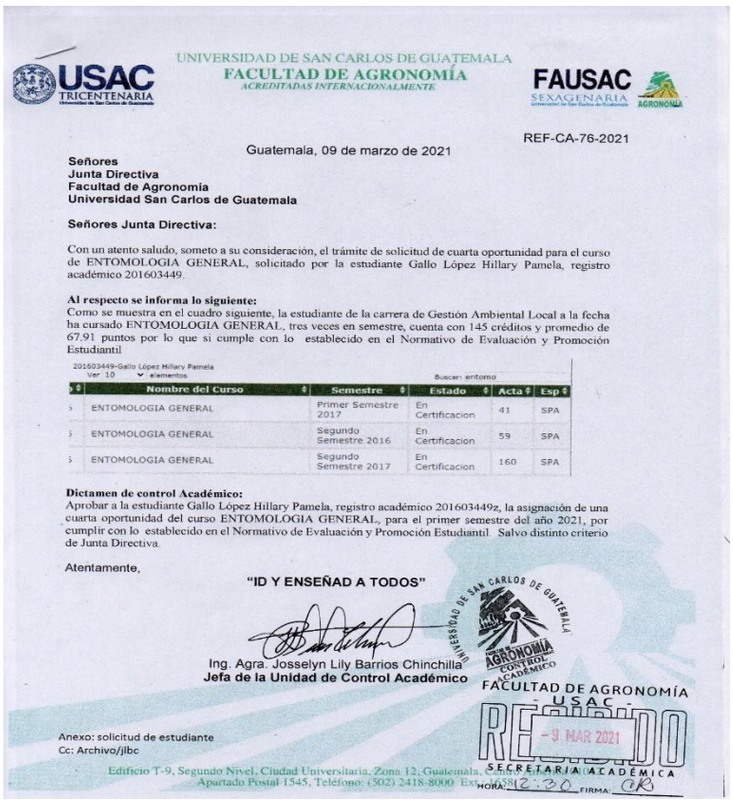

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-76-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ENTOMOLOGIA GENERAL, solicitado por la estudiante Gallo López Hillary Pamela, registro académico 201603449.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera de Gestión Ambiental Local a la fecha ha cursado ENTOMOLOGIA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 145 créditos y promedio de 67.91 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201603449-Gallo López Hillary Pamela
Ver 10 elementos — Buscar: entomo

| | Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | ENTOMOLOGIA GENERAL | Primer Semestre 2017 | En Certificacion | 41 | SPA |
| 3 | ENTOMOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2016 | En Certificacion | 59 | SPA |
| 5 | ENTOMOLOGIA GENERAL | Segundo Semestre 2017 | En Certificacion | 160 | SPA |

**Dictamen de control Académico:**
Aprobar a la estudiante Gallo López Hillary Pamela, registro académico 201603449z, la asignación de una cuarta oportunidad del curso ENTOMOLOGIA GENERAL, para el primer semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO - 9 MAR 2021 - SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:30 FIRMA:

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext. 86007

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar a la estudiante Hillary Pamela Gallo López, registro académico 201603449, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Entomología General, para el primer semestre del año 2021.

**b.** Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**5.23 Dictamen con referencia CA-75-2021 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, referente a la solicitud de cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, presentada por la estudiante Jacqueline Analy Marroquin Garoz, registro académico 201210871**

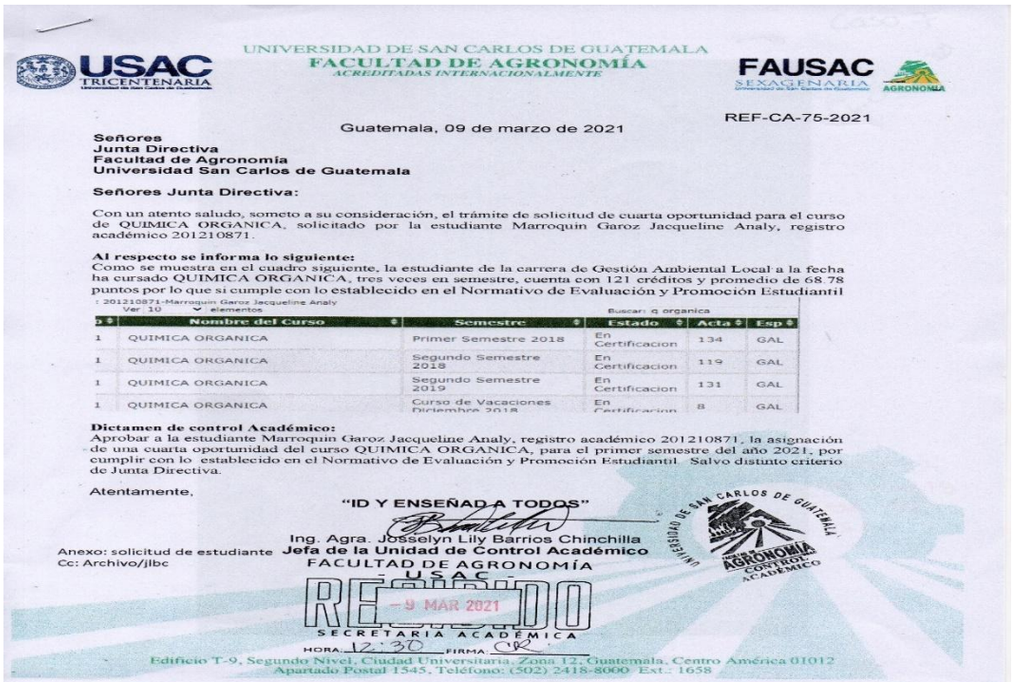

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-75-2021

Guatemala, 09 de marzo de 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de QUIMICA ORGANICA, solicitado por la estudiante Marroquin Garoz Jacqueline Analy, registro académico 201210871.

**Al respecto se informa lo siguiente:**
Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera de Gestión Ambiental Local a la fecha ha cursado QUIMICA ORGANICA, tres veces en semestre, cuenta con 121 créditos y promedio de 68.78 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

: 201210871-Marroquin Garoz Jacqueline Analy
Ver 10 elementos
Buscar: q organica

| | Nombre del Curso | Semestre | Estado | Acta | Esp |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Primer Semestre 2018 | En Certificacion | 134 | GAL |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Segundo Semestre 2018 | En Certificacion | 119 | GAL |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Segundo Semestre 2019 | En Certificacion | 131 | GAL |
| 1 | QUIMICA ORGANICA | Curso de Vacaciones Diciembre 2018 | En Certificacion | 8 | GAL |

**Dictamen de control Académico:**
Aprobar a la estudiante Marroquin Garoz Jacqueline Analy, registro académico 201210871, la asignación de una cuarta oportunidad del curso QUIMICA ORGANICA, para el primer semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC

Anexo: solicitud de estudiante
Cc: Archivo/jlbc

RECIBIDO
9 MAR 2021
SECRETARIA ACADEMICA
HORA 12:30 FIRMA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a. Aprobar a la estudiante Jacqueline Analy Marroquin Garoz, registro académico 201210871, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, para el primer semestre del año 2021.

**b.** Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**SEXTO: Convocatorias**

**6.1 CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Guatemala, 06 de abril de 2021

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 08-2021 de sesión celebrada el 11 de marzo de 2021 y al Punto TERCERO, Inciso 3.1, literal "a" del Acta 37-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de septiembre de 2020.

**RESUELVE**

Fijar, lugar, fecha y hora para la elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo a la siguiente información:

**LUGAR:** Auditórium de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12

**FECHA:** 11 de mayo de 2021

**HORARIO:** De 10:00 a 16:00 horas.

**LA ELECCIÓN SERA POR PERSONA**

Si no hubiese mayoría absoluta, en la primera elección, se repetirá el día 12 de mayo de 2021, en el mismo lugar y horario; si nuevamente no hubiere mayoría absoluta, la elección se repetirá, el 13 de mayo de 2021; en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán, los dos candidatos con el mayor número de votos obtenidos en la primera elección.

**REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO:**

a) Estar inscritos en la Facultad de Agronomía durante el año 2021.
b) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios.
c) Ser guatemalteco.
d) Identificarse con Registro Académico estudiantil y/o documento personal de identificación –DPI-

**REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO:**

Identificarse con Registro Académico estudiantil o Documento Personal de Identificación (DPI)

**INSCRIPCION DE CANDIDATOS:**

Los candidatos deberán inscribirse en la Secretaría Académica, de la Facultad de Agronomía, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, a partir de la presente fecha hasta el día 30 de abril de 2021. Este evento electoral se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica, Normas y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

**Secretario Académico**

WARS/Claudia R.

## 6.2 CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE VOCAL IV ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Guatemala, 06 de abril de 2021

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en el Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 08-2021 de sesión celebrada el 11 de marzo de 2021 y al Punto TERCERO, Inciso 3.1, literal "a" del Acta 37-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de septiembre de 2020.

**RESUELVE**

Fijar, lugar, fecha y hora para la elección de Vocal IV ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo a la siguiente información:

**LUGAR:** Auditórium de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12

**FECHA:** 11 de mayo de 2021

**HORARIO:** De 10:00 a 16:00 horas.

**LA ELECCIÓN SERA POR PERSONA**

Si no hubiese mayoría absoluta, en la primera elección, se repetirá el día 12 de mayo de 2021, en el mismo lugar y horario; si nuevamente no hubiere mayoría absoluta, la elección se repetirá, el 13 de mayo de 2021; en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán, los dos candidatos con el mayor número de votos obtenidos en la primera elección.

**REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO:**

a) Estar inscritos en la Facultad de Agronomía durante el año 2021.
b) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios.
c) Ser guatemalteco.
d) Identificarse con Registro Académico estudiantil y/o documento personal de identificación –DPI-

**REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO:**

Identificarse con Registro Académico estudiantil o Documento Personal de Identificación (DPI)

**INSCRIPCION DE CANDIDATOS:**

Las solicitudes de inscripción de candidatos a Vocal IV deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía en el horario de 10:00 a 13:00 horas, a partir de la presente fecha hasta el día 30 de abril de 2021. Este evento electoral se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica, Normas y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**
**Secretario Académico**

WARS/Claudia R.

## 6.3 CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE VOCAL V ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Guatemala, 06 de abril de 2021

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en el Punto SEXTO, inciso 6.3 del Acta 08-2021 de sesión celebrada el 11 de marzo de 2021 y al Punto TERCERO, Inciso 3.1, literal "a" del Acta 37-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de septiembre de 2020.

**RESUELVE**

Fijar, lugar, fecha y hora para la elección de Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo a la siguiente información:

**LUGAR:** Auditórium de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12

**FECHA:** 11 de mayo de 2021

**HORARIO:** De 10:00 a 16:00 horas.

**LA ELECCIÓN SERA POR PERSONA**

Si no hubiese mayoría absoluta, en la primera elección, se repetirá el día 12 de mayo de 2021, en el mismo lugar y horario; si nuevamente no hubiere mayoría absoluta, la elección se repetirá, el 13 de mayo de 2021; en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán, los dos candidatos con el mayor número de votos obtenidos en la primera elección.

**REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO:**

a) Estar inscritos en la Facultad de Agronomía durante el año 2021.
b) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios.
c) Ser guatemalteco.
d) Identificarse con Registro Académico estudiantil y/o documento personal de identificación –DPI-

**REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO:**

Identificarse con Registro Académico estudiantil o Documento Personal de Identificación (DPI)

**INSCRIPCION DE CANDIDATOS:**

Las solicitudes de inscripción de candidatos a Vocal V deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía en el horario de 10:00 a 13:00 horas, a partir de la presente fecha hasta el día 30 de abril de 2021. Este evento electoral se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica, Normas y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**
**Secretario Académico**

WARS/Claudia R.

**SÉPTIMO: Puntos Varios**

**7.1 El Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, Profesor de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, informa que, en la carga académica correspondiente al primer semestre de 2021, se le asignaron cuatro horas para supervisión de EPS, pero se le asignó la supervisión de un estudiante ubicado en la Ciudad Capital, por lo que le queda una hora sin una actividad específica, en tal sentido, solicita se le asigne ese tiempo para la actividad de asesoría de tesis, trabajos de investigación dentro del EPSA.**

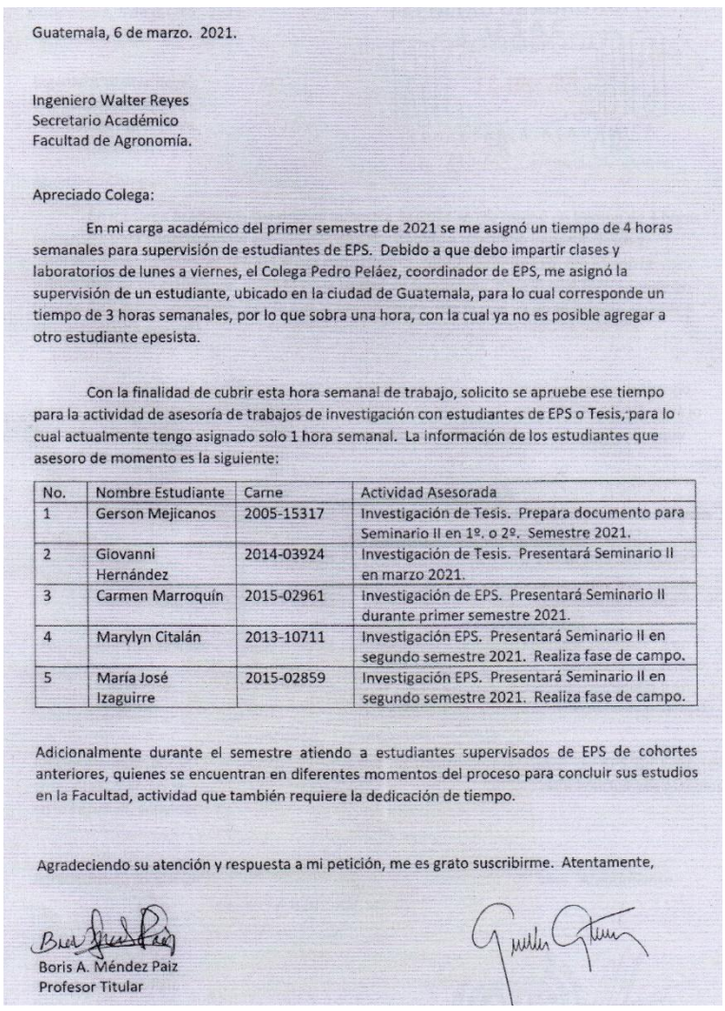

Guatemala, 6 de marzo. 2021.

Ingeniero Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía.

Apreciado Colega:

En mi carga académico del primer semestre de 2021 se me asignó un tiempo de 4 horas semanales para supervisión de estudiantes de EPS. Debido a que debo impartir clases y laboratorios de lunes a viernes, el Colega Pedro Peláez, coordinador de EPS, me asignó la supervisión de un estudiante, ubicado en la ciudad de Guatemala, para lo cual corresponde un tiempo de 3 horas semanales, por lo que sobra una hora, con la cual ya no es posible agregar a otro estudiante epesista.

Con la finalidad de cubrir esta hora semanal de trabajo, solicito se apruebe ese tiempo para la actividad de asesoría de trabajos de investigación con estudiantes de EPS o Tesis, para lo cual actualmente tengo asignado solo 1 hora semanal. La información de los estudiantes que asesoro de momento es la siguiente:

| No. | Nombre Estudiante | Carne | Actividad Asesorada |
|---|---|---|---|
| 1 | Gerson Mejicanos | 2005-15317 | Investigación de Tesis. Prepara documento para Seminario II en 1º. o 2º. Semestre 2021. |
| 2 | Giovanni Hernández | 2014-03924 | Investigación de Tesis. Presentará Seminario II en marzo 2021. |
| 3 | Carmen Marroquín | 2015-02961 | Investigación de EPS. Presentará Seminario II durante primer semestre 2021. |
| 4 | Marylyn Citalán | 2013-10711 | Investigación EPS. Presentará Seminario II en segundo semestre 2021. Realiza fase de campo. |
| 5 | María José Izaguirre | 2015-02859 | Investigación EPS. Presentará Seminario II en segundo semestre 2021. Realiza fase de campo. |

Adicionalmente durante el semestre atiendo a estudiantes supervisados de EPS de cohortes anteriores, quienes se encuentran en diferentes momentos del proceso para concluir sus estudios en la Facultad, actividad que también requiere la dedicación de tiempo.

Agradeciendo su atención y respuesta a mi petición, me es grato suscribirme. Atentamente,

Boris A. Méndez Paiz
Profesor Titular

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

**a.** Autorizar la modificación de carga académica del Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, Profesor de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al primer semestre de 2021, quedando de la siguiente manera**:**

| | |
|---|---|
| 1 sección Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales Lunes, martes y miércoles de17:00 a 18:00 | 09 |
| 1 laboratorio Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales | 06 |
| 1 sección Silvicultura Jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 19:00 a 20:00 | 09 |
| 1 laboratorio Silvicultura | 06 |
| EPS Supervisión | 03 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA | 02 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea | 02 |
| Artículo científico “Aplicación de quemas prescritas en plantaciones de Teca (*Tectona grandis*) en el Sur de Petén” | 02 |
| **TOTAL** | **40 Horas** |

b. Trasladar el presente acuerdo a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, así como al Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, para su conocimiento y efectos correspondientes.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**7.2 La Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García", hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado, la planificación de actividades que desarrollarán como parte de la Semana Cultural que se realizará del 22 al 25 de marzo del presente año.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCIA"

Guatemala, 10 de marzo del 2021

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Miembros:

Por este medio nos permitimos responder a su solicitud con respecto a la realización de la Semana Cultural propuesta a ser realizada en la semana del 22 al 25 de marzo del presente año, por lo que nos permitimos a bien compartir la propuesta de actividades para dicha semana y solicitando se tome en consideración se trasladen los laboratorio de la jornada matutina en horario de 7:00 a 9:00 horas los días de realización de dichas actividades de no ser posible dicha solicitud sean suspendidos los laboratorios de la jornada matutina los días martes 23 y miércoles 24 de marzo por motivo del seminario propuesto que se describirá en las actividades adjuntas en esta carta, adicional compartimos algunos programas a desarrollarse en dicho seminario.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando una respuesta positiva, nos suscribimos

Atentamente,

| André Pedroza | Eduardo Reyes | Luis Palala |
|---|---|---|
| Carné: 201210841 | Carné: 201407945 | Carné: 201407945 |
| Secretario de Deportes | Secretario de Divulgación | Consejo Disciplinario |

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA "ROBIN GARCIA"

Ciudad Universitaria Zona 12 - Edificio T9 - Primer Nivel Salón 1-1
aea.usac@gmail.com

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCIA"

| | Actividades Semana Cultural |
|---|---|
| Dia | Lunes 22 de marzo 2021 |
| 9:00 a 12:00 hrs. | Taller Teórico-Practico: Sistemas de Información Geográfica como Herramienta para el Análisis Ambiental |
| 16:00 a 19:30 hrs. | Cine-Foro Temática Conflicto Armado Interno en Guatemala |
| Dia | Martes 23 de marzo 2021 |
| 9:00 a 12:00 hrs. | Seminario de Manejo de Especies Arbóreas Nativas Valiosas: El Rol de la Investigación |
| 9:00 a 11:30 hrs. | Biología y Técnicas de Monitoreo de Aves |
| 16:00 a 19:00 hrs. | Calidad del Aire |
| Dia | Miércoles 24 de marzo del 2021 |
| 9:00 a 13:00 hrs. | Seminario de Manejo de Especies Arbóreas Nativas Valiosas: El Rol de la Investigación |
| 16:00 a 19:00 hrs. | Taller Emprende desde tu Cocina |
| Dia | Jueves 25 de marzo del 2021 |
| 9:00 a 12:00 hrs. | Taller Teórico- Practico Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica en los SPA, RNR y El Ambiente |
| 16:00 a 19:00 hrs. | La investigación en la Agricultura, los Recursos Naturales y la Industrialización |

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA "ROBIN GARCIA"

Ciudad Universitaria Zona 12 – Edificio T9 – Primer Nivel Salón 1-1
aea.usac@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Autorizar la realización de la semana cultural y deportiva de la Facultad de Agronomía, correspondiente al primer semestre del presente año, en el período comprendido del 22 al 25 de marzo de 2021.

b. Solicitar a los integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía presenten un informe sobre las actividades realizadas en esas fechas a más tardar quince días después de su realización.

c. Informar a los diferentes sectores de la Facultad de Agronomía que se autoriza la suspensión de las clases teóricas para la semana antes indicada, por lo que los laboratorios deben realizarse en horario de 11:00 a 13:00 horas para jornada matutina y de 14:00 a 16:00 horas para la jornada vespertina, según requerimiento del Departamento de Auditoria Interna.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**OCTAVO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintiuna treinta horas horas (21:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
**Decano**

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
**Vocal I**

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
**Vocal II**

Perito Agrónomo
Marlon Estuardo González Alvarez
**Vocal IV**

| | |
|---|---|
| Bachiller | Ingeniero Agrónomo |
| Sergio Wladimir González Paz | Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| **Vocal V** | **Secretario Académico** |